

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

**CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO
PRESUPUESTARIO 2005 DE LA FUNDACIÓN EUROPEA DE
FORMACIÓN**

La Fundación Europea de Formación es una de las agencias comunitarias europeas, cuya misión es asistir a los países asociados en el desarrollo y la puesta en práctica de sistemas de educación y formación de calidad.

La Fundación asiste asimismo a la Comisión Europea en la ejecución del Programa Tempus.

Villa Gualino
Viale Settimio Severo, 65
I - 10133 Turín - Italia
Dirección de Internet: www.etf.europa.eu
Correo electrónico: info@etf.europa.eu
T: +39 011 6302222
F: +39 011 6302200

El presente informe ha sido elaborado por:
Martine Smit – Contable
Christina Vlassis – Unidad Financiera

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Glosario | 5 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 7 |
| 2. RESUMEN DE LOS DATOS | 8 |
| 3. CONSEJO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO DE GESTIÓN | 11 |
| 4. ESTADOS FINANCIEROS 2005 | 13 |
| 1. Cuenta de resultado económico | 13 |
| 2. Cuenta de variaciones de capital | 14 |
| 3. Balance financiero a 31 de diciembre de 2005, 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2004 | 15 |
| 4. Estado del flujo de caja | 16 |
| 5. Cuenta de resultado de la ejecución presupuestaria | 17 |
| 6. Conciliación de los resultados de la ejecución presupuestaria respecto al resultado económico | 18 |
| 7. Saldos bancarios | 19 |
| 5. OBSERVACIONES RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 20 |
| 1. Cuenta de resultado económico | 20 |
| 2. Cuenta de variaciones de capital | 21 |
| 3. Balance financiero | 22 |
| 4. Estado del flujo de caja | 27 |
| 5. Cuenta de resultado de la ejecución presupuestaria | 27 |
| 6. NOTAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA GESTIÓN FINANCIERA | 28 |
| 1. Introducción | 28 |
| 2. Ejecución presupuestaria en 2005 y 2004 | 29 |
| 3. Ejecución de créditos de pago en 2005 | 30 |
| 4. Comentario sobre la ejecución presupuestaria 2005 | 32 |
| 5. Utilización de los créditos | 50 |
| a. Créditos del presente ejercicio presupuestario | 51 |
| b. Créditos prorrogados de 2004 a 2005 | 52 |
| 7. Plan de la plantilla de personal de la Fundación 2005 | 53 |
| Anexo 1: Otros fondos gestionados por la Fundación | 54 |
| Anexo 2: Relación de miembros del Consejo de Dirección, 2005 | 56 |

GLOSARIO

| | |
|--|---|
| Activo circulante | Grupo de activos considerados líquidos, en cuanto que pueden convertirse en efectivo en el plazo de un (1) año. Incluye las partidas del balance que siguen: caja, cuentas a cobrar y existencias. |
| Activos | Los activos son propiedad de personas físicas o jurídicas y tienen valor comercial o de cambio. Pueden consistir en bienes concretos o en títulos de crédito frente a terceros. |
| Administración de anticipos | Cuentas bancarias y/o efectivo utilizados para el pago de gastos de escasa cuantía. |
| C1/Créditos corrientes | Créditos o fondos aprobados del ejercicio en curso asignados para operaciones y actividades de éste. |
| C8/Créditos prorrogados | Créditos prorrogados automáticamente. Prórroga de créditos comprometidos, pero no desembolsados durante el ejercicio anterior, también denominados "Reste à liquider" (RAL), en alusión a los "créditos pendientes de liquidación". |
| Contabilidad de caja | Metodología contable basada en los flujos de caja; en ella, las operaciones se apuntan cuando se efectúan los correspondientes cobros o abonos. |
| Contabilidad según el principio del devengo | Metodología contable basada en el registro de las operaciones de acuerdo con los hechos que las han generado (tras la aprobación del nuevo Reglamento financiero); es decir, las operaciones y los movimientos se consignan cuando se producen (y no sólo cuando se efectúan los correspondientes cobros o abonos en efectivo o medios equivalentes). |
| Convenio | Los convenios son acuerdos entre la Comisión Europea y la Fundación. |
| Cuentas a pagar | Cuentas a pagar vigentes de una organización con vencimiento a un (1) año. Las cuentas a pagar forman parte del pasivo circulante. |
| Estados financieros | Informe escrito en el que se describe cuantitativamente la salud financiera de una organización. Comprende una cuenta de resultado económico (equivalente a una cuenta de pérdidas y ganancias), un balance, un cuadro de los flujos de tesorería, la variación en la situación de los capitales propios y notas explicativas. |
| Pasivo circulante | Compuesto por elementos del pasivo que deben abonarse en el plazo de un año desde la fecha del balance. |
| R0/Fondos asignados | Fondos recibidos de otras entidades ajenas a la Comisión Europea con una finalidad específica. |
| Pasivo | Obligación financiera, deuda, título de crédito o posible pérdida. |

1. INTRODUCCIÓN

Método contable

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la posición financiera, los resultados y el flujo de caja de la Fundación Europea de Formación (en lo sucesivo, la Fundación) que resulte de utilidad para una amplia gama de usuarios.

La Fundación ha pasado de una contabilidad de caja a otra basada en el principio del devengo, puesta en práctica desde el comienzo del ejercicio 2005.

Los estados financieros que figuran a continuación se han elaborado en 2005 con arreglo a las normas contables aprobadas por el contable de la Comisión Europea, de conformidad con la contabilidad basada en los principios del devengo en lo que atañe al resultado económico, el balance y el flujo de caja. Para más información sobre normas y principios contables, véase el apartado V, notas a los estados financieros. La ejecución del presupuesto se prepara con arreglo a una contabilidad de caja modificada. Para más información sobre los principios aplicados a los datos presupuestarios, véase el apartado VI, «Notas a la ejecución del presupuesto y la gestión financiera».

Las políticas contables se han aplicado de modo coherente durante todo el período. Las cifras financieras de 2004 no son comparables a las referentes a 2005, debido a los cambios en el balance de apertura de 2005 al aplicarse los principios contables del devengo mientras que el balance de cierre de 2004 se había elaborado con sujeción a los principios de contabilidad de caja.

Anteriormente, los fondos gestionados en concepto de convenios se incluían exclusivamente en un anexo a los estados financieros, mientras que en 2005 se integran plenamente en dichos estados.

Entidad que presenta la información

Estos estados financieros se refieren a la Fundación Europea de Formación, organismo público creado por el Reglamento (CEE) nº 1360/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990.

La actividad principal de la Fundación Europea de Formación consiste en prestar servicios a la Comisión Europea y a diversos países asociados a la Unión Europea, para apoyar la reforma de los sistemas de educación y formación profesional.

La Fundación recibe una subvención anual con cargo al presupuesto general de la Comisión y puede recibir también aportaciones de otras organizaciones públicas y privadas y de los gobiernos. La Fundación está encargada de la gestión de otros fondos de la Comisión Europea para la ejecución del programa Tempus y de otros proyectos de educación y formación profesional en el marco de los programas CARDS (Balcanes Occidentales), Tacis (Europa Oriental y Asia Central) y MEDA (región Mediterránea).

2. RESUMEN DE LOS DATOS

Cuenta de resultado económico

El resultado de 2004 no es comparable al de 2005 debido al cambio en la metodología de estimación del gasto en este último ejercicio. Tal modificación se debe a la aplicación de una contabilidad basada en el principio del devengo. Como consecuencia, la cuenta de resultado económico de 2004 no se ha incluido en la de 2005.

Balance financiero

Más adelante se incluye información adicional sobre el balance financiero a 1 de enero de 2005. Tal inclusión se debe a que los datos de 2004 aparecerían de forma diferente con la aplicación de la contabilidad según el principio del devengo. Los valores de referencia a 31 de diciembre de 2005 son los que corresponden al 1 de enero de 2005.

Estado del flujo de caja

La diferencia en cuanto a caja entre el cierre del ejercicio 2004 y el principio del 2005 se debe a que la Fundación integró los datos correspondientes a sus convenios pendientes durante 2005.

Resultado de la ejecución presupuestaria

El resultado de la ejecución presupuestaria es la diferencia entre los créditos disponibles para pagos y los pagos efectuados.

| a. | Cuenta de resultado económico – Cuadro 1 | 31/12/2005 | | |
|----|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| | Ingresos de explotación | 26.326.037,58 | | |
| | Gastos administrativos y de operaciones | -26.112.398,26 | | |
| | Actividades no operativas | -834,37 | | |
| | Resultado del ejercicio | 212.804,95 | | |
| b. | Balance financiero – Cuadro 3 | 31/12/2005 | 01/01/2005 | 31/12/2004 |
| | Inmovilizado inmaterial | 3.213.993,87 | 3.380.177,42 | 3.364.664,37 |
| | Inmovilizado fijo | 212.532,36 | 250.074,83 | 151.633,35 |
| | Existencias | 36.501,11 | 75.837,49 | 0,00 |
| | Activo circulante – Prefinanciación a corto plazo | 1.266.274,16 | 1.631.710,02 | 0,00 |
| | Activo circulante – Cuentas a cobrar a corto plazo | 174.205,08 | 65.401,24 | 25.664,22 |
| | Cuenta de caja | 23.664.596,55 | 23.169.979,81 | 1.582.651,56 |
| | | 28.568.103,13 | 28.573.180,81 | 5.124.613,50 |
| | Capital | 3.670.495,32 | 3.457.690,37 | 2.757.375,04 |
| | Provisión para riesgos y responsabilidades | 205.000,00 | 205.000,00 | 0,00 |
| | Prestaciones a empleados | 132.451,67 | 104.000,00 | 0,00 |
| | Cuentas a pagar | 24.560.156,14 | 24.806.490,44 | 2.367.238,46 |
| | | 28.568.103,13 | 28.573.180,81 | 5.124.613,50 |
| c. | Estado del flujo de caja – Cuadro 4 | 31/12/2005 | | 31/12/2004 |
| | Caja al principio del ejercicio | 23.169.979,81 | | 722.284,46 |
| | Incremento de caja | 494.616,74 | | 860.367,10 |
| | Caja al final del ejercicio | 23.664.596,55 | | 1.582.651,56 |
| d. | Resultados de la ejecución presupuestaria – Cuadro 6 | 31/12/2005 | | 31/12/2004 |
| | Ingresos | 23.251.879,84 | | 18.479.824,88 |
| | Gastos | -22.807.895,32 | | -18.121.616,91 |
| | Resultado del ejercicio | 443.984,52 | | 358.207,97 |
| | Saldo de créditos prorrogados de ejercicios anteriores | -758.922,68 | | -1.317.732,02 |
| | Créditos prorrogados y anulados | 387.801,79 | | 204.409,92 |
| | Variaciones de capital | 0,00 | | 0,00 |
| | Ganancias/pérdidas por cambio de divisas | 1.452,30 | | -3.808,55 |
| | Saldo del ejercicio presupuestario | 74.315,93 | | -758.922,68 |

3. CONSEJO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO DE GESTIÓN

El Consejo de Dirección

La Fundación Europea de Formación está regida por un Consejo compuesto por un representante de cada uno de los Estados miembros de la UE, así como por observadores de los países candidatos y de la Comisión Europea, que además preside las reuniones.

El Consejo de Dirección se reúne dos veces al año, normalmente en Turín. Es responsable de la aprobación del proyecto de programa de trabajo anual de la Fundación y de su presupuesto, sujetos a la autorización del Parlamento Europeo en el contexto del presupuesto global de la Unión Europea.

Reunión celebrada el 14 de junio de 2005

Los miembros del Consejo de Dirección fueron informados por los servicios de la Comisión de la evolución de las políticas y programas de la UE que afectan a la Fundación y que influirán en el futuro papel de esta organización. El Consejo examinó asimismo las actuales tendencias de las actividades de la Fundación, así como los avances en materia de organización, tras escuchar el informe oral a cargo del Director de la Fundación.

El Consejo confirmó los principales éxitos logrados por la Fundación en 2004 en cuanto al cumplimiento de los objetivos fijados en sus perspectivas de programación para la Fundación en el período 2004-2006 y en el Programa de trabajo anual de 2004, mediante la aprobación del informe anual de actividades de 2004 y el correspondiente análisis y evaluación de éste.

En la reunión se presentó además el Anuario de la Fundación, que constituye un instrumento fundamental para la puesta en común de conocimientos y el desarrollo de capacidades prácticas. En el Anuario de 2005 se concede prioridad al siguiente tema: *Teachers and Trainers: Professionals and Stakeholders in the reform of Vocational Education and Training* (Profesores y formadores: profesionales y partes interesadas en la reforma de la educación y la formación profesional).

La reunión concluyó con el reconocimiento, por parte del Presidente y de otros miembros del Consejo, de la contribución del Sr. Hillenkamp a lo largo de los últimos 10 años como Director Adjunto de la Fundación.

Reunión celebrada el 29 de noviembre de 2005

El Consejo examinó y aprobó el proyecto de presupuesto y el programa de trabajo de la Fundación para 2006. La aprobación definitiva de ambos documentos dependerá de la decisión que adopte la Autoridad presupuestaria sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el próximo ejercicio.

El Consejo de Dirección aprobó su Reglamento interno revisado. Con ello, sus actividades se ajustan a los cambios recientemente introducidos en el Reglamento del Consejo relativo a la Fundación y derivados de su Reglamento Financiero.

El Consejo de Dirección aprobó asimismo el Reglamento interno revisado del Foro consultivo de la Fundación, para adaptarlo a sus nuevos cometidos acordados con el Consejo de Dirección en marzo de 2004.

Por último, los miembros del Consejo destacaron la dimisión de su presidente, Sr. Van der Pas, nombrado Director General de la DG Empleo en enero de 2006. En ese mes, pasó a ocupar el puesto de Directora General de la DG Educación y Cultura y Presidenta del Consejo de Dirección de la Fundación, la Sra. Quintin.

Estructura de la Fundación

A comienzos de año, la Fundación estaba organizada con arreglo a criterios geográficos, y tres de sus departamentos se ocupaban, respectivamente, de las cuestiones referentes a los futuros Estados miembros y los Balcanes Occidentales; a Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, y a la región Mediterránea. Otro departamento prestaba asistencia técnica a la Comisión para la ejecución del programa Tempus.

Durante el ejercicio, y en respuesta a cambios similares producidos en el seno de la CE, la Fundación puso en marcha una reorganización interna con miras a prepararse para los nuevos instrumentos para las relaciones exteriores que deberán entrar en vigor en 2007. Paralelamente, optó por fusionar su personal operativo en un único departamento basado en el concepto de equipo, con el fin de beneficiarse de una mayor flexibilidad en la aplicación de sus capacidades prácticas específicas y de reforzar la puesta en común de conocimientos. Se nombró a Sandra Stefani nueva Jefa de ese Departamento de Operaciones. La Sra. Stefani se hizo cargo a partir del 1 de julio de 2005 de todas las actividades operativas de la Fundación y pasó a formar parte de su equipo de alta dirección

En la base de todas las actividades de la Fundación se halla la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, el Departamento de Administración y Servicios Centrales y la Unidad de Comunicaciones Externas, que prestan asistencia técnica y administrativa al conjunto de la organización. La estructura principal es la siguiente:



Cabe la posibilidad de que se solicite a otros miembros del personal que asistan al equipo de dirección en función de los asuntos de que se trate.

4. ESTADOS FINANCIEROS 2005

a 31 de diciembre de 2005

1. Cuenta de resultado económico

| | 2005 |
|---|-----------------------|
| Ingresos de explotación | 26.326.037,58 |
| <i>Ingresos de explotación - subvención de la Comisión</i> | <i>18.483.545,94</i> |
| <i>Ingresos de explotación - Fondo Fiduciario italiano</i> | <i>479.231,55</i> |
| <i>Ingresos de explotación - ETE MED</i> | <i>5.000.000,00</i> |
| <i>Ingresos de explotación - Tempus TA 2004/05</i> | <i>2.363.260,09</i> |
| Total de ingresos de explotación | 26.326.037,58 |
| Gastos administrativos | -13.875.890,80 |
| Gastos de personal | -11.784.717,03 |
| Gastos de inmovilizado | -362.039,07 |
| Otros gastos administrativos | -1.729.134,70 |
| Gastos de funcionamiento | -12.236.507,46 |
| <i>Gastos de funcionamiento - Subvención de la Comisión</i> | <i>-4.394.015,82</i> |
| <i>Gastos de funcionamiento - Fondo Fiduciario italiano</i> | <i>-479.231,55</i> |
| <i>Gastos de funcionamiento - ETE MED</i> | <i>-5.000.000,00</i> |
| <i>Gastos de funcionamiento - Tempus TA 2004/05</i> | <i>-2.363.260,09</i> |
| Total de gastos administrativos y de funcionamiento | -26.112.398,26 |
| Superávit de actividades operativas | 213.639,32 |
| Gastos financieros | -834,37 |
| Déficit de actividades no operativas | -834,37 |
| Superávit de actividades ordinarias | 212.804,95 |
| <i>Superávit/(déficit) de partidas extraordinarias</i> | <i>0,00</i> |
| Resultado económico del ejercicio | 212.804,95 |

2. Cuenta de variaciones de capital

| Capital | Superávit/déficit acumulado | Resultado económico del ejercicio | Capital (total) |
|--|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2004 | 2.757.375,04 | | 2.757.375,04 |
| Cambios en las políticas contables | 700.315,33 | | 700.315,33 |
| Ajustes - Eliminaciones de partidas presupuestarias (importes prorrogados) | 1.537.855,35 | | 1.537.855,35 |
| Ajustes - Inmovilizado y existencias | 189.792,02 | | 189.792,02 |
| Ajustes - Prefinanciación | 1.631.710,02 | | 1.631.710,02 |
| Ajustes - Cuentas a pagar (prefinanciación de reevaluación) | -1.447.720,52 | | -1.447.720,52 |
| Ajustes - Cuentas a pagar (importes prorrogados de reevaluación) | -960.272,58 | | -960.272,58 |
| Ajustes - Supresiones de partidas presupuestarias (ingresos asignados) | 651.484,84 | | 651.484,84 |
| Ajuste - Neutralización de los ingresos consignados en caja | -651.484,84 | | -651.484,84 |
| Ajustes - Cuentas a pagar diversas (vacaciones no tomadas) | -104.000,00 | | -104.000,00 |
| Ajustes - Diferidos y devengos | 34.197,36 | | 34.197,36 |
| Ajustes - Cuentas a cobrar del ejercicio | 23.753,68 | | 23.753,68 |
| Ajustes - Otros (provisión causa judicial) | -205.000,00 | | -205.000,00 |
| Errores fundamentales | | | 0,00 |
| Otras reevaluaciones | | | 0,00 |
| Reclasificaciones | 0,00 | | 0,00 |
| Resultado económico del ejercicio de 2005 | 0,00 | 212.804,95 | 212.804,95 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2005 | 3.457.690,37 | 212.804,95 | 3.670.495,32 |

NB: la Fundación no dispone de reservas.

3. Balance financiero a 31 de diciembre de 2005, 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2004

| ACTIVO | 31/12/2005 | 01/01/2005 | 31/12/2004 | PASIVO | 31/12/2005 | 01/01/2005 | 31/12/2004 |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| A. ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | A. CAPITAL | | | |
| Inmovilizado inmaterial | | | | Superávit/déficit acumulado | 3.457.690,37 | 3.457.690,37 | 3.516.297,72 |
| Derecho de ocupación | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | Resultado económico del ejercicio | 212.804,95 | | -758.922,68 |
| Licencias de software | 209.080,02 | 180.126,90 | 174.066,90 | TOTAL CAPITAL | 3.670.495,32 | 3.457.690,37 | 2.757.375,04 |
| Amortización | -1.995.086,15 | -1.799.949,48 | -1.809.402,53 | C. PASIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Subtotal | 3.213.993,87 | 3.380.177,42 | 3.364.664,37 | Provisión para riesgos y responsabilidades | | | |
| Inmovilizado fijo | | | | Casos judiciales | 205.000,00 | 205.000,00 | 0,00 |
| Material y mobiliario | 227.603,97 | 287.738,06 | 287.738,06 | TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE | 205.000,00 | 205.000,00 | 0,00 |
| Equipo informático | 1.254.831,92 | 1.191.693,72 | 1.189.349,22 | D. PASIVO CIRCULANTE | | | |
| Amortización | -1.269.903,53 | -1.229.356,95 | -1.325.453,93 | Prestaciones a empleados | 132.451,67 | 104.000,00 | 0,00 |
| Subtotal | 212.532,36 | 250.074,83 | 151.633,35 | Cuentas a pagar | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE | 3.426.526,23 | 3.630.252,25 | 3.516.297,72 | Cuentas a pagar corrientes | 3.500.409,57 | 2.416.228,36 | 43.015,29 |
| B. ACTIVO CIRCULANTE | | | | Importes prorrogados 2004 -> 2005 ¹ | 0,00 | 0,00 | 1.537.855,35 |
| Existencias | | | | Importes prorrogados 2004 -> Fondo Fiduciario italianos ¹ | 0,00 | 0,00 | 651.484,84 |
| Publicaciones | 36.501,11 | 75.837,49 | 0,00 | Cuentas a pagar diversas | 135.284,89 | 133.911,43 | 133.999,09 |
| Subtotal | 36.501,11 | 75.837,49 | 0,00 | Diferidos y devengos | 665.408,19 | 652.368,73 | 883,89 |
| Prefinanciación a corto plazo | | | | Prefinanciación recibida de entidades de la CE consolidadas | 5.833.547,72 | 18.010.849,91 | 0,00 |
| Prefinanciación a corto plazo | 1.266.274,16 | 1.631.710,02 | 0,00 | Otras cuentas a pagar respecto a entidades de la CE consolidada | 14.425.505,77 | 3.593.132,01 | 0,00 |
| Subtotal | 1.266.274,16 | 1.631.710,02 | 0,00 | TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 24.692.607,81 | 24.910.490,44 | 2.367.238,46 |
| Cuentas a cobrar a corto plazo | | | | | | | |
| Cuentas a cobrar corrientes | 48.364,05 | 23.753,68 | 23.753,68 | | | | |
| Cuentas varias por cobrar | 67.591,53 | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Otros | 51.070,88 | 34.197,36 | 1.910,54 | | | | |
| Cuentas a cobrar a corto plazo con entidades consolidadas | 7.178,62 | 7.450,20 | 0,00 | | | | |
| Subtotal | 174.205,08 | 65.401,24 | 25.664,22 | | | | |
| Caja y equivalentes de caja | | | | | | | |
| Cuentas bancarias | 23.664.146,55 | 23.167.361,11 | 1.580.032,86 | | | | |
| Administración de anticipos | 450,00 | 2.618,70 | 2.618,70 | | | | |
| Subtotal | 23.664.596,55 | 23.169.979,81 | 1.582.651,56 | | | | |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 25.141.576,90 | 24.942.928,56 | 1.608.315,78 | | | | |
| TOTAL | 28.568.103,13 | 28.573.180,81 | 5.124.613,50 | TOTAL | 28.568.103,13 | 28.573.180,81 | 5.124.613,50 |

¹ A partir de 2005 ha dejado de utilizarse la partida de importes prorrogados

4. Estado del flujo de caja

| Flujos de caja de actividades operativas | 2005 |
|--|----------------------|
| Superávit de actividades operativas | 213.639,32 |
| Ajustes | |
| Amortización (inmovilizado inmaterial) + | 195.136,67 |
| Depreciación (inmovilizado material) + | 166.902,40 |
| Aumento de las prestaciones a empleados | 28.451,67 |
| Disminución de reducción de valor por deudas de cobro dudoso | 3.415,69 |
| Disminución de existencias | 39.336,38 |
| Disminución de la prefinanciación a corto plazo | 365.435,86 |
| Aumento de las cuentas a cobrar a corto plazo | -112.491,11 |
| Disminución de las cuentas a cobrar relacionadas con entidades de la CE consolidadas | 271,58 |
| Disminución de las cuentas a pagar | 1.098.594,13 |
| Aumento del pasivo relacionado con entidades de la CE consolidadas | -1.344.928,43 |
| Pérdidas por ventas de inmuebles, planta y equipos | 451,25 |
| <i>Flujo de caja neto derivado de actividades operativas</i> | <i>654.215,41</i> |
| Flujos de caja de actividades de inversión | |
| Adquisición de inmovilizado material e inmaterial (-) | -158.764,30 |
| <i>Flujo de caja neto derivado de actividades de inversión</i> | <i>-158.764,30</i> |
| Actividades de financiación | |
| Gastos financieros | -834,37 |
| <i>Flujo de caja neto derivado de actividades de financiación</i> | <i>-834,37</i> |
| Incremento neto de caja y equivalentes de caja | 494.616,74 |
| <i>Caja y equivalentes de caja al inicio del ejercicio</i> | <i>23.169.979,81</i> |
| <i>Caja y equivalentes de caja al cierre del ejercicio</i> | <i>23.664.596,55</i> |

El análisis de flujos de caja de 2005 no puede compararse con el de 2004. El cambio de una contabilidad de caja a otra basada en el principio del devengo no permite la comparación interanual.

En lo que atañe a las actividades operativas, la Fundación no dota ninguna provisión para cuentas a cobrar, prefinanciación, partidas extraordinarias ni elementos de pasivo a largo plazo.

Por lo que se refiere a las actividades de inversión, la Fundación no obtuvo ingresos vinculados al inmovilizado, las actividades financieras ni la reclasificación.

5. Cuenta de resultado de la ejecución presupuestaria

| | 31/12/2005 | 31/12/2004 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos | | |
| Subvención de la CE | 18.500.000,00 | 17.600.000,00 |
| Otros donantes - Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia | 479.231,55 | 800.000,00 |
| Otros donantes - Convenio CE - ETE MED | 2.500.000,00 | 0,00 |
| Otros donantes - Convenio CE - Tempus TA 2004/05 | 1.739.104,04 | 0,00 |
| Ingresos diversos | 33.544,25 | 79.824,88 |
| Total ingresos (a) | 23.251.879,84 | 18.479.824,88 |
| Gastos | | |
| <i>Personal - Título I del presupuesto</i> | | |
| Pagos | 11.309.760,87 | 11.121.967,10 |
| Créditos prorrogados | 477.594,00 | 122.768,09 |
| <i>Administración - Título II del presupuesto</i> | | |
| Pagos | 1.232.309,16 | 1.212.795,76 |
| Créditos prorrogados | 326.220,59 | 247.130,61 |
| <i>Actividades operativas - Título III del presupuesto</i> | | |
| Pagos | 2.818.340,84 | 3.448.998,70 |
| Créditos prorrogados | 1.925.334,27 | 1.167.956,65 |
| <i>Fondos asignados - Título IV</i> | | |
| Pagos | 123.005,87 | 260.126,31 |
| Créditos recibidos – no abonados en 2005 | 356.225,68 | 539.873,69 |
| <i>Convenio CE - ETE MED - Título V</i> | | |
| Pagos | 135.432,60 | 0,00 |
| Créditos recibidos - no abonados en 2005 | 2.364.567,40 | 0,00 |
| <i>Convenio CE - Tempus TA 2004/05 - Título VI</i> | | |
| Pagos | 677.042,12 | 0,00 |
| Créditos recibidos - no abonados en 2005 | 1.062.061,92 | 0,00 |
| Total gastos (b) | 22.807.895,32 | 18.121.616,91 |
| Resultado correspondiente al ejercicio financiero (a-b) | 443.984,52 | 358.207,97 |
| Saldo del ejercicio presupuestario anterior | -758.922,68 | -1.317.732,02 |
| Créditos prorrogados y anulados | 387.801,79 | 204.409,92 |
| Reembolsos al CEC | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de capital | 0,00 | |
| Diferencias por tipos de cambio | 1.452,30 | -3.808,55 |
| Saldo del ejercicio presupuestario | 74.315,93 | -758.922,68 |

6. Conciliación de los resultados de la ejecución presupuestaria respecto al resultado económico

| | 2005 | 2004 |
|---|--------------------|---------------------|
| Resultado de la ejecución presupuestaria | 443.984,52 | -758.922,68 |
| Repercusión del resultado presupuestario | 443.984,52 | -758.922,68 |
| Repercusión de la adquisición de inmovilizado y de la amortización | -203.726,02 | 113.954,53 |
| <i>Adquisición de inmovilizado inmaterial</i> | 28.953,12 | 6.060,00 |
| <i>Adquisición de inmovilizado material</i> | 129.811,18 | 2.344,50 |
| <i>Enajenación de inmovilizado material</i> | -126.807,07 | 0,00 |
| Amortización | -362.039,07 | 105.550,03 |
| <i>Enajenaciones por amortización</i> | 126.355,82 | 0,00 |
| Repercusión de la activación de ciertas partidas | -39.336,38 | 75.837,49 |
| <i>Existencias</i> | -39.336,38 | 75.837,49 |
| Repercusión de los gastos devengados del ejercicio | 386.215,41 | 761.572,27 |
| <i>Importes prorrogados</i> | 373.513,76 | 577.582,77 |
| <i>Gastos devengados por prefinanciación</i> | 12.701,65 | 183.989,50 |
| Retrocesión de gastos devengados del ejercicio anterior | -761.572,27 | |
| <i>Importes prorrogados</i> | -577.582,77 | |
| <i>Gastos devengados</i> | -183.989,50 | |
| Creación de provisiones | 0,00 | -205.000,00 |
| Cancelación de provisiones | 0,00 | 0,00 |
| Resultado presupuestario negativo de ejercicios anteriores | | 758.922,68 |
| Otros efectos | 331.298,38 | 3.470.248,76 |
| <i>Gastos diferidos</i> | 51.070,88 | 34.197,36 |
| <i>Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>Prefinanciación recibida de entidades de la CE</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>Cuentas a pagar diversas</i> | -132.451,67 | -104.000,00 |
| <i>Cuentas a cobrar diversas</i> | 24.877,38 | 23.753,68 |
| <i>Reclasificaciones</i> | 0,00 | 3.516.297,72 |
| <i>Importes prorrogados cancelados</i> | 387.801,79 | 0,00 |
| Resultado por reembolsar a la DG Educación y Cultura | 74.315,93 | |
| Total de ajustes | 231.179,57 | 4.216.613,05 |
| Resultado económico | 212.804,95 | 3.457.690,37 |

7. Saldos bancarios

| | 31.12.2005 | Consolidados a 31.12.2004 |
|---|----------------------|------------------------------|
| Fundación | | |
| Fundación interno, en euros | 982.701,63 | 9.603,88 |
| Fundación, en euros | 1.951.348,62 | 877.941,67 |
| Fundación, Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia | 701.301,30 | 692.487,31 |
| Fundación, Administración de anticipos | 450,00 | 2.618,70 |
| | 3.635.801,55 | 1.582.651,56 |
| Convenios EFP | | |
| Royamount | 18.208,75 | 17.888,73 |
| BI-98.01 | 0,00 | 39.313,11 |
| | 18.208,75 | 57.201,84 |
| Convenio ETE MED | | |
| ETE MED | 2.397.266,87 | 0,00 |
| | 2.397.266,87 | 0,00 |
| Convenios de asistencia técnica Tempus | | |
| AT Tempus TACIS 2002 | 322.824,33 | 317.038,45 |
| AT Tempus CARDS 2002 | 276.574,01 | 271.600,28 |
| AT Tempus MEDA 2003 | 49.391,48 | 48.523,50 |
| AT Tempus CARDS/MEDA/TACIS 2003-2004 | 669.594,76 | 1.217.990,54 |
| AT Tempus CARDS/MEDA/TACIS 2004-2005 | 1.070.028,71 | 0,00 |
| | 2.388.413,29 | 1.855.152,77 |
| Proyectos Tempus | | |
| Subvenciones Tempus Cards/Phare | 7.541.524,28 | 10.026.835,06 |
| Subvenciones Tempus Tacis | 7.602.494,90 | 9.547.211,09 |
| Subvenciones Tempus Meda | 80.886,91 | 100.927,49 |
| | 15.224.906,09 | 19.674.973,64 |
| Total | 23.664.596,55 | 23.169.979,81 |

Los convenios son acuerdos entre la Comisión y la Fundación. Estos fondos son de naturaleza plurianual y no tienen incidencia alguna en el resultado financiero de la Fundación, ya que deben abonarse a los beneficiarios últimos o reembolsarse a la Comisión en caso de que no se gasten. Los fondos se consignarán en el balance, en la partida de cuentas a pagar. El mismo procedimiento debe seguirse con los intereses devengados. Nótese que, en el futuro, las actividades de Tempus seguirán reduciéndose, puesto que la Comisión realiza los pagos relacionados con los proyectos de Tempus directamente desde Bruselas.

5. OBSERVACIONES RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a 31 de diciembre de 2005

Normas y principios contables

Los principios contables adoptados se ajustan a lo previsto en el Reglamento financiero de la Fundación, aprobado por el Consejo de Dirección de la Fundación el 7 de enero de 2003 y complementado por el Reglamento de ejecución adoptado el 8 de septiembre de 2003.

Las normas contables de la Fundación se basan en las aplicadas por la CE. Se establecen de conformidad con las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) y son publicadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC en su acrónimo inglés).

Desde 2005, las cuentas se presentan con arreglo a los principios del devengo, no a los de caja. El principio del devengo es un principio contable según el cual los movimientos y operaciones se reconocen cuando ocurren (y no cuando se efectúan los correspondientes cobros o abonos en efectivo o medios equivalentes). Por tanto, las operaciones y movimientos se consignan en los registros contables y se contabilizan en los estados financieros de los ejercicios a los que corresponden. Los elementos que se reconocen con arreglo a la contabilidad según el principio del devengo son el activo, el pasivo, el activo o patrimonio neto, los ingresos y los gastos.

Conversión a euros

El presupuesto de la Fundación se elabora y ejecuta en euros, y las cuentas se presentan en esta divisa. Un número limitado de operaciones se convierte a monedas nacionales aplicando el tipo de cambio del euro publicado en la serie C del Diario Oficial de las Comunidades Europeas, y de conformidad con las disposiciones reguladoras sobre esta materia. La totalidad de compromisos presupuestarios y jurídicos se establecen en euros.

Componentes de los estados financieros

Los estados financieros comprenden lo siguiente:

1. Cuenta de resultado económico;
2. Cuenta de variaciones de capital;
3. Balance financiero;
4. Estado del flujo de caja.

Para presentar la situación con mayor fidelidad y precisión se incluye lo siguiente:

5. Cuenta de resultado de la ejecución presupuestaria;
6. Conciliación de los resultados de la ejecución presupuestaria respecto al resultado económico;
7. Saldos bancarios

1. Cuenta de resultado económico

La cuenta de resultado económico equivale a la "cuenta de pérdidas y ganancias". En ella se consignan los ingresos, los gastos y las ganancias o pérdidas netas del ejercicio; es decir, el "resultado económico". Este último se determina detrayendo los gastos totales de los ingresos totales. La diferencia resultante aumenta o se reduce en función de los resultados económicos de ejercicios anteriores y, en particular, de los importes reembolsados a la Comisión.

Ingresos de explotación

Los ingresos se contabilizan una vez establecidos. Ello significa en el caso de la subvención de la Comisión que la contabilización se produce en el momento de la aprobación del presupuesto anual, o a la firma del contrato en lo que respecta a otra financiación de la Comisión. En cuanto a los fondos no procedentes de la Comisión, el ingreso se establece únicamente a la recepción del pago.

Los ingresos de explotación se componen de los siguientes elementos:

- la subvención anual de la Comisión

El ingreso asociado a la Comisión consta de la subvención anual de la Comisión, es decir, Euro 18.500.000, menos Euro 74.315,93 que deben ser reembolsados; lo que totaliza Euro 18.425.684,07. Además, se deben sumar Euro 57.861,87 correspondientes a ingresos misceláneos. Estos ingresos están relacionados, por ejemplo, con fondos recibidos de contratistas y por tasas de cambio. Por consiguiente, el monto total del subsidio es de Euro 18.483.545,94.

La subvención de la Comisión procede de las líneas B7 664 (actividades de relaciones exteriores) y B7 033 (actividades relacionadas con la ampliación) del presupuesto general de las Comunidades Europeas.

- Otros ingresos de explotación

Aportaciones del Fondo Fiduciario italiano y de la Comisión Europea para el proyecto ETE MED y para el proyecto de asistencia técnica Tempus 2004/2005. A este tipo de financiación se alude como fondos asignados o ingresos asignados.

Gastos administrativos y operativos

A efectos de la estimación del resultado del ejercicio financiero, por gastos se entienden los pagos realizados utilizando créditos de pago en ese mismo ejercicio, a los que se añaden los gastos devengados por compromisos en dicho año que se prorrogan al ejercicio financiero siguiente.

Los pagos registrados en las cuentas son los autorizados y realizados por el contable antes del 31 de diciembre de 2005.

En general, los créditos sólo se prorrogan al ejercicio financiero siguiente, salvo en el caso de fondos asignados. Los créditos correspondientes a fondos asignados pueden prorrogarse hasta la fecha final del acuerdo en cuestión.

La prórroga es automática cuando existe un compromiso vigente jurídicamente vinculante. En cualquier otro caso, la posible prórroga relacionada con la subvención de la Fundación se someterá a la autorización previa del Consejo de Dirección.

Los gastos se subdividen, por su tipología, en administrativos, operativos y financieros, así como en gastos vinculados a los pagos asociados a los fondos asignados.

- Los gastos administrativos incluyen 1) los pagos asociados al personal, incluido el gasto devengado vinculado a las vacaciones no disfrutadas por el personal durante el ejercicio; 2) los costes asociados a existencias e inmovilizado, incluidos los de amortización, y 3) otros gastos administrativos, fundamentalmente relacionados con infraestructuras y equipos, e incluidas las pérdidas por tipo de cambio.
- En general, el gasto operativo se asocia a la ejecución del programa de trabajo de la Fundación. Incluye los importes asociados a la ejecución de los proyectos que se financian con fondos ajenos a la subvención anual de la Fundación, es decir, los fondos asignados.
- Los gastos financieros comprenden las comisiones y redondeos bancarios.

2. Variación en la situación de los capitales propios

En general, la cuenta de variaciones en la situación de los capitales propios comprende únicamente el resultado económico del ejercicio. No obstante, debido al cambio de metodología contable, el saldo inicial de 2005 dio lugar a variaciones extraordinarias en el capital a 31 de diciembre de 2004.

Los ajustes que siguen se deben a los cambios de la política contable por un importe total de 700.315,33 euros:

- las prórrogas automáticas se suprimen como partida presupuestaria, mientras que la estimación de gastos vinculados a 2005 respecto a las prórrogas automáticas se contabiliza en las cuentas a pagar. El resultado de este cambio asciende a 1.537.855,35 euros en concepto de prórrogas suprimidas, y -960.272,58 euros por los gastos estimados vinculados a 2005.
- El inmovilizado y las existencias se combinan y aparecen como un único elemento de activo con un solo valor neto. El método de amortización ha pasado de la amortización anual a la mensual. Tal variación da lugar a un cambio total de 189.792,02 euros.
- La prefinanciación se elimina como partida de gasto presupuestario y se introduce en el activo con la denominación de "prefinanciación a corto plazo", mientras que la estimación de trabajos completados en 2005 se introduce en la partida de cuentas a pagar. El resultado de este cambio asciende a 1.631.710,02 en el caso de la prefinanciación, y a -1.447.720,52 euros en el caso de la estimación de trabajos completados.
- Las prórrogas automáticas asociadas a fondos asignados se eliminan como partida presupuestaria y se neutralizan como ingresos consignados en caja. En consecuencia, no se produce ningún efecto sobre el resultado general. El importe reclasificado es más y menos 651.484,84 euros.
- Las vacaciones no disfrutadas en 2005 se integran en la partida de cuentas a pagar diversas. Tal medida da lugar a una variación de -104.000 euros.
- Los importes abonados en 2004 en relación con actividades de 2005 se introducen como activo en la partida de "Diferidos y devengos", lo que da lugar a una variación de 34.197,36 euros.
- La cuantía de las previsiones de ingresos pendientes se introduce como activo en la partida de cuentas a cobrar corrientes, lo que resulta en una variación de 23.753,68 euros.
- La provisión para causas judiciales se introduce como pasivo en la partida de provisión para riesgos y responsabilidades, lo que da lugar a una variación de -205.000 euros.

3. Balance financiero

El balance financiero es una relación detallada de la totalidad de elementos de las cuentas de activo, pasivo y capital social en la que se muestra la posición financiera de una empresa en una fecha concreta. En el caso de la Fundación, tal fecha es el 31 de diciembre de 2005.

Activos

Inmovilizado material

El inmovilizado se divide en material e inmaterial.

- El inmovilizado inmaterial comprende los derechos de ocupación de las instalaciones y las licencias de software. La amortización de tales derechos se calcula sobre la base de la vigencia de 30 años del contrato de alquiler derivado de la aportación financiera para las obras de reconstrucción. Los costes del alquiler anual ascienden al simbólico importe de 1 euro.
- El inmovilizado material está compuesto por todas las partidas de bienes muebles (equipos informáticos, instalaciones técnicas y mobiliario) con un precio de adquisición igual o superior a 420 euros valorado al coste en la moneda nacional, convertida a euros al tipo de cambio contable aplicable en la fecha de adquisición.

Con el fin de ofrecer una visión fiel y precisa del inmovilizado de la Fundación, en 2005 se aplicaron ciertas medidas metodológicas. Con el balance de apertura de este ejercicio, la amortización dejó de estimarse en función de la fecha de aprobación del pago, y comenzó a calcularse con arreglo a la fecha de inicio del uso. En el transcurso de 2005 se hizo evidente que este método de amortización no proporcionaría el valor correcto de

los activos de la Fundación. Tal circunstancia se debe al hecho de que el software de inventario, adoptado en 2002, no contiene datos históricos de uso. Como resultado, y por error, se asignó nuevamente valor a algunas partidas de valor nulo. Con el fin de contrarrestar tal deficiencia, se tomó la fecha de entrega como base para la estimación de la amortización y se emprendió una reevaluación de todos los activos. La otra actuación metodológica de importancia se refiere a las amortizaciones anuales utilizadas hasta 2004. En 2005, la amortización se ha estimado con carácter mensual.

En 2005, el inmovilizado ha dejado de consignarse en las cuentas de gastos, y se registra de inmediato como activo en el balance. La amortización ha dejado de ser una corrección del valor real, y se registra ahora como gasto. La amortización influye en el resultado del ejercicio financiero. El valor neto contable del inmovilizado se muestra en las dos tablas que siguen.

Inmovilizado inmaterial

| | Derechos de ocupación de locales | Licencias de software | Total |
|---------------------------------------|--|--------------------------|---------------------|
| A. Precio de compra: | | | |
| Ejercicio anterior: | 5.000.000,00 | 174.066,90 | 5.174.066,90 |
| Corrección respecto al saldo inicial: | | 6.060,00 | 6.060,00 |
| Valor a 1.1.2005 | 5.000.000,00 | 180.126,90 | 5.180.126,90 |
| Cambios durante el ejercicio: | | | |
| Adiciones | | 28.953,12 | 28.953,12 |
| Retiradas | | | |
| Corrección del valor del balance | | | 0,00 |
| Final del ejercicio: | 5.000.000,00 | 209.080,02 | 5.209.080,02 |
| B. Amortización | | | |
| Acumulada de ejercicios anteriores: | 1.666.666,66 | 142.735,87 | 1.809.402,53 |
| Corrección respecto al saldo inicial: | | -9.453,05 | -9.453,05 |
| Valor a 1.1.2005 | 1.666.666,66 | 133.282,82 | 1.799.949,48 |
| Cambios durante el ejercicio: | | | |
| Adiciones | 166.666,66 | 28.470,01 | 195.136,67 |
| Retiradas | | | |
| Corrección del valor del balance | | | 0,00 |
| Final del ejercicio: | 1.833.333,32 | 161.752,83 | 1.995.086,15 |
| Valor neto (A + B) | 3.166.666,68 | 47.327,19 | 3.213.993,87 |

Inmovilizado material

| | Instalaciones, maquinaria y mobiliario | Equipo informático | Total |
|---------------------------------------|--|--------------------|-------------------|
| A. Precio de compra: | | | |
| Ejercicio anterior: | 287.738,06 | 1.189.349,22 | 1.477.087,28 |
| Corrección respecto al saldo inicial: | 0,00 | 2.344,50 | 2.344,50 |
| Valor a 1.1.2005 | 287.738,06 | 1.191.693,72 | 1.479.431,78 |
| Cambios durante el ejercicio: | | | |
| Adiciones | 18.170,48 | 111.640,70 | 129.811,18 |
| Retiradas | 78.304,57 | 48.502,50 | 126.807,07 |
| Final del ejercicio: | 227.603,97 | 1.254.831,92 | 1.482.435,89 |
| B. Amortización | | | |
| Acumulada de ejercicios anteriores: | 262.400,67 | 1.063.053,26 | 1.325.453,93 |
| Corrección respecto al saldo inicial: | -3.980,60 | -92.116,38 | -96.096,98 |
| Valor a 1.1.2005 | 258.420,07 | 970.936,88 | 1.229.356,95 |
| Cambios durante el ejercicio: | | | |
| Adiciones | 16.829,19 | 150.073,21 | 166.902,40 |
| Retiradas | 78.304,57 | 48.051,25 | 126.355,82 |
| Corrección del valor del balance | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Final del ejercicio: | 196.944,69 | 1.072.958,84 | 1.269.903,53 |
| Valor neto (A + B) | 30.659,28 | 181.873,08 | 212.532,36 |

Las tasas de amortización anual aplicadas al inmovilizado son las que siguen:

| | |
|---|-------|
| Software y hardware informáticos | 25% |
| Equipos de telecomunicaciones y audiovisuales | 25% |
| Imprenta, correo, seguridad, edificios y herramientas | 12,5% |
| Bienes muebles | 10% |

Existencias

En 2005, las publicaciones se consideran existencias de la Fundación, y no "costes". Aunque el valor comercial de las publicaciones es nulo, el valor de sustitución se estima en 36.501,11 euros.

Prefinanciación a corto plazo

La prefinanciación son pagos concebidos para dar al beneficiario un anticipo en efectivo. Puede dividirse en un determinado número de pagos a lo largo de un período definido en el acuerdo de prefinanciación correspondiente. Al cierre del ejercicio, los importes de prefinanciación pendientes se valoran con arreglo a los importes originales abonados, de los que se detraen los importes devueltos, los importes elegibles saldados, los importes elegibles estimados no saldados aún al cierre del ejercicio, y las reducciones de valor. En ejercicios anteriores, antes de la aplicación de la contabilidad según el principio del devengo, la prefinanciación no se registraba como activo de la Fundación, sino como coste.

Cuentas a cobrar a corto plazo

Se contabilizan en la partida de cuentas a cobrar a corto plazo los importes adeudados por clientes y otros deudores, los anticipos para misiones abonados pendientes, los gastos diferidos y las cuentas a cobrar con entidades consolidadas.

Cuenta de caja

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consignan en el balance con arreglo a su coste. Se incluyen en esta partida el efectivo disponible, los depósitos en bancos, los pagos enviados a bancos y los intereses cobrados en enero referidos a 2005. Se observa un cambio importante respecto a ejercicios anteriores, debido a la inclusión este año de los fondos gestionados en concepto de convenios.

Pasivo

Capital

El capital se compone del déficit o superávit acumulado de ejercicios anteriores, más el resultado económico del ejercicio. (Véase asimismo el cuadro 2, Cuenta de variaciones de capital.)

Provisión para riesgos y responsabilidades

En provisiones se contabilizan elementos de pasivo como las cuentas a pagar y los devengos cuando existe incertidumbre respecto al plazo o la cuantía del gasto futuro requerido para la liquidación de la obligación legal. En 2005 se ha dotado una provisión de este tipo para una causa judicial pendiente.

Prestaciones a empleados

Por prestaciones a empleados se entiende toda forma de retribución concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por empleados. En la Fundación, se reconocen como prestaciones a empleados las vacaciones no disfrutadas durante el ejercicio.

Cuentas a pagar

Importes adeudados a acreedores por los bienes entregados o los servicios completados (gastos devengados), así como prefinanciación pendiente recibida de la Comisión Europea u otras instituciones de la CE.

La aplicación de la contabilidad según el principio de devengo ha dado lugar a un considerable aumento de los importes registrados en la partida de cuentas a pagar en 2005, en comparación con 2004. Los principales factores que han contribuido a tal incremento se detallan a continuación:

- las cuentas a pagar corrientes, por un importe de 3.500.409,57 euros, asociadas fundamentalmente a los gastos devengados estimados prorrogados a 2006 y los gastos devengados estimados respecto a la prefinanciación abonada por la Fundación a contratistas. Tal importe se divide como se refiere a continuación:

| Descripción | Importe |
|---|---------------------|
| Fondo Fiduciario italiano - intereses obtenidos en 2005 | 14.280,32 |
| Prórrogas - gastos estimados relativos a 2005 | 2.232.556,74 |
| Gastos devengados estimados respecto a la prefinanciación abonada | 1.253.572,51 |
| TOTAL | 3.500.409,57 |

- prefinanciación recibida de entidades consolidadas (CEC), sobre todo en el contexto de los convenios gestionados por la Fundación. Estos importes no eran conocidos ni reconocidos por la entidad que otorga la financiación, o siguen pendientes de pago a contratistas y, por tanto, se registran como prefinanciación recibida. El importe total en cuestión asciende a 5.833.547,72 euros:

| Descripción del convenio | DG o Servicio | Importe | Estado/comentarios |
|---|---------------|---------------------|----------------------|
| COMM (Tempus TA C-M-T 2004/05) | DG EAC | 106.2061,92 | fondos no utilizados |
| COMM (subvenciones Tempus PHARE/CARDS) | DG EAC | 832.174,79 | fondos no utilizados |
| COMM (subvenciones Tempus MEDA) | DG EAC | 7817 | fondos no utilizados |
| COMM (subvenciones Tempus TACIS) | DG EAC | 1.492.610,68 | fondos no utilizados |
| COMM (convenio ETE MED) | DG AIDCO | 236.4567,4 | fondos no utilizados |
| SUBTOTAL | | 5.759.231,79 | |
| Subvención de la CE | DG EAC | 74.315,93 | resultado 2005 |
| SUBTOTAL | | 74.315,93 | |
| TOTAL | | 5.833.547,72 | |

- En la partida de "Otras cuentas a pagar respecto a entidades consolidadas" se contabilizan los importes registrados adeudados a la Comisión Europea y conocidos y confirmados por las entidades. La Fundación esperaba notas de adeudo de la Comisión para proceder al pago. El importe total en cuestión asciende a 14.425.505 euros, y añade fundamentalmente a los fondos no utilizados y los intereses obtenidos por convenios, en particular, con las subvenciones de Tempus, como se muestra más adelante.

Una cantidad menor (72.663,06 euros) está asociada a los servicios prestados por otros servicios y agencias de la Comisión; por ejemplo, traducciones.

| Descripción del Convenio | DG o Servicio | Importe | Estado/comentarios |
|--|---------------|----------------------|--|
| Convenios de asistencia técnica Tempus | DG EAC | 1.318.384,58 | 4 convenios en fase de cierre |
| Tempus PHARE/CARDS subvenciones | DG EAC | 6.676.404,20 | Fondos no utilizados en proyectos culminados e intereses obtenidos |
| Subvenciones Tempus MEDA | DG EAC | 72.713,16 | Fondos no utilizados en proyectos culminados e intereses obtenidos |
| Subvenciones Tempus TACIS | DG EAC | 6.076.329,62 | Fondos no utilizados en proyectos culminados e intereses obtenidos |
| Convenio Royaumont | DG AIDCO | 18.208,75 | Convenio en fase de cierre |
| SUBTOTAL | | 14.162.040,31 | |
| Subvención de la Fundación – intereses por recuperar | DG EAC | 190.802,40 | |
| Servicios de varias entidades de la CE | | 72.663,06 | TRAD-PMO-OIB-OPOCE |
| SUBTOTAL | | 263.465,46 | |
| TOTAL | | 14.425.505,77 | |

4. Estado del flujo de caja

El estado del flujo de caja representa los movimientos de tesorería o, en otras palabras, los cobros menos los pagos en efectivo durante un plazo determinado. En el saldo inicial de 2005 existe una diferencia significativa respecto al saldo de cierre de 2004, disparidad atribuible a la integración en 2005 de los movimientos de caja relativos a los convenios gestionados por la Fundación.

5. Cuenta de resultado de la ejecución presupuestaria

Se presentan la cuenta de resultado de la ejecución presupuestaria y la conciliación respecto al resultado económico con el fin de ofrecer al lector una visión más completa y mostrar la diferencia entre el resultado económico y el resultado de la ejecución presupuestaria. La inclusión de estos datos permite al lector establecer la relación el resultado basado en el criterio de caja de 2004 y el resultado económico de 2005. Éste se concilia con el resultado de la ejecución presupuestaria en el cuadro 6.

El resultado de la ejecución presupuestaria en 2005 es la diferencia entre:

- todos los ingresos consignados en caja registrados en dicho ejercicio financiero;
- el importe de los pagos efectuados con cargo a los créditos de este ejercicio, incrementado con el importe de los créditos del mismo ejercicio prorrogados al ejercicio siguiente; y
- el importe de la anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores.

Esta diferencia se incrementa o se reduce con:

- el saldo resultante de las ganancias y pérdidas por cambio registradas durante el ejercicio.
- los resultados de ejercicios anteriores transferidos a la Comisión Europea.

6. NOTAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA GESTIÓN FINANCIERA

1. Introducción

Principios presupuestarios

Los principios contables adoptados por la Fundación se ajustan a lo previsto en su Reglamento financiero, aprobado por el Consejo de Dirección el 7 de enero de 2003 y complementado por el Reglamento de ejecución, adoptado el 8 de septiembre de 2003. En este sentido, la elaboración y la ejecución del presupuesto de la Fundación cumplen los principios de unidad y veracidad presupuestaria, anualidad, equilibrio, unidad de cuenta, universalidad, especialidad, buena gestión financiera y transparencia.

Estructura del presupuesto

El estado de gastos del presupuesto de la Fundación se presenta con arreglo a una nomenclatura basada en una clasificación por finalidad. Así, se divide en 6 títulos, y cada uno de éstos se desglosa a su vez en capítulos, artículos y partidas.

La Fundación aplica la nomenclatura y la estructura utilizadas por la Comisión Europea en los títulos 1, 2 y 3. Los títulos 1 y 2 atañen al "Gasto administrativo", mientras que el título 3 se reserva para el gasto operativo.

- El Título 1 comprende los gastos de personal autorizados en la plantilla de personal de la Fundación y el gasto en personal externo (incluido el auxiliar), así como otros gastos de gestión (incluidos los de representación y de reuniones).
- El Título 2 engloba los gastos en edificios y otros afines, incluidos los de limpieza y mantenimiento, alquileres, telecomunicaciones, agua, gas y electricidad, así como gastos auxiliares.
- El Título 3 comprende los gastos de las operaciones de la Fundación y, en especial, la ejecución de su programa de trabajo.

Los títulos 4, 5 y 6 están relacionados con los presupuestos de fondos asignados o ingresos asociados a contratos o convenios específicos con la CE y otros proveedores de fondos. Se definen como sigue:

- El Título 4 corresponde a la contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.
- El Título 5 corresponde al convenio ETE-MED de la Comisión Europea.
- El Título 6 corresponde al convenio Tempus TA 2004/05 de la Comisión Europea.

El cuadro de la ejecución presupuestaria muestra una anomalía en lo que se refiere a los importes introducidos como "presupuesto aprobado" y "créditos disponibles" en el Título 6. Ello se debe a la segunda ampliación de este convenio, que fue aprobada el 16 de diciembre de 2005. Tal ampliación se consignará en el presupuesto revisado de 2006, mientras que los fondos adicionales, de una cuantía de 1.040.260,09 euros, vinculados a dicha ampliación, seguían estando disponibles en 2005.

- La ejecución presupuestaria se prepara con arreglo a un criterio de "contabilidad de caja modificada". El término "modificada" alude a la inclusión de los importes prorrogados anuales en el presupuesto.
- Los importes "prorrogados" se asocian a compromisos jurídicos asumidos en el ejercicio presupuestario. Tales importes se refieren a los pagos debidos en concepto de tales compromisos al cierre del ejercicio.
- Por "compromisos jurídicos" se entienden, por ejemplo, los contratos u otros acuerdos suscritos, así como los pedidos realizados.
- Cuando se habla de ejecución presupuestaria, el término "gasto" alude a los créditos de compromiso utilizados. Éstos comprenden los compromisos abonados en 2005 y los prorrogados (en parte) a 2006.

En la página siguiente figura un resumen de la ejecución presupuestaria en 2005 y 2004. Más adelante, en este mismo apartado, se incluye un comentario sobre los aspectos más relevantes de la ejecución presupuestaria por títulos, capítulos y partidas, así como los pormenores completos de ésta en 2005. Dicho comentario se resume en la parte 5 "Utilización de créditos".

2. Ejecución presupuestaria en 2005 y 2004

| 2005 | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---|--|----------------------|--------------------------------|
| | Presupuesto autorizado 2005 | Créditos disponibles | Comprometidos | Compromisos abonados en 2005 | Compromisos prorrogados automáticamente | Créditos no comprometidos prorrogados a 2006 | Gasto total | Comprometido en el presupuesto |
| Título 1 | 11.942.000,00 | 11.942.000,00 | 11.787.354,87 | 11.309.760,87 | 477.594,00 | 0,00 | 11.787.354,87 | 98,71% |
| Título 2 | 1.568.027,56 | 1.568.027,56 | 1.558.529,75 | 1.232.309,16 | 326.220,59 | 0,00 | 1.558.529,75 | 99,39% |
| Título 3 | 4.989.972,44 | 4.989.972,44 | 4.743.675,11 | 2.818.340,84 | 1.925.334,27 | 0,00 | 4.743.675,11 | 95,06% |
| Total subvención anual | 18.500.000,00 | 18.500.000,00 | 18.089.559,73 | 15.360.410,87 | 2.729.148,86 | 0,00 | 18.089.559,73 | 97,78% |
| Título 4 | 479.231,55 | 479.231,55 | 357.075,90 | 123.005,87 | 234.070,03 | 122.155,65 | 357.075,90 | 74,51% |
| Total Fondo Fiduciario italiano | 479.231,55 | 479.231,55 | 357.075,90 | 123.005,87 | 234.070,03 | 122.155,65 | 357.075,90 | 74,51% |
| Título 5 | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | 2.603.773,24 | 135.432,60 | 2.468.340,64 | 2.396.226,76 | 2.603.773,24 | 52,08% |
| Total ETE MED | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | 2.603.773,24 | 135.432,60 | 2.468.340,64 | 2.396.226,76 | 2.603.773,24 | 52,08% |
| Título 6 | 1.323.000,00 | 2.363.260,09 | 1.327.018,46 | 677.042,12 | 649.976,34 | 1.036.241,63 | 1.327.018,46 | 56,15% |
| Total Tempus TA 2004/05 | 1.323.000,00 | 2.363.260,09 | 1.327.018,46 | 677.042,12 | 649.976,34 | 1.036.241,63 | 1.327.018,46 | 56,15% |
| Total | 25.302.231,55 | 26.342.491,64 | 22.377.427,33 | 16.295.891,46 | 6.081.535,87 | 3.554.624,04 | 22.377.427,33 | 84,95% |
| Para obtener una explicación detallada de los títulos 4, 5 y 6 respecto al nivel de compromiso y los créditos disponibles, véanse las notas incluidas más adelante. | | | | | | | | |
| 2004 | | | | | | | | |
| | Presupuesto autorizado 2004 | | Comprometido | Pagado | Prórroga automática | | Gasto total | Comprometido en el presupuesto |
| Título 1 | 11.493.973,00 | | 11.244.735,19 | 11.121.967,10 | 122.768,09 | | 11.244.735,19 | 97,83% |
| Título 2 | 1.470.027,00 | | 1.459.926,37 | 1.212.795,76 | 247.130,61 | | 1.459.926,37 | 99,31% |
| Título 3 | 4.636.000,00 | | 4.616.955,35 | 3.448.998,70 | 1.167.956,65 | | 4.616.955,35 | 99,59% |
| Total subvención anual | 17.600.000,00 | | 17.321.616,91 | 15.783.761,56 | 1.537.855,35 | | 17.321.616,91 | 98,42% |
| Título 4 | 800.000,00 | | 800.000,00 | 260.126,31 | 539.873,69 | | 800.000,00 | 100,00% |
| Total | 18.400.000,00 | | 18.121.616,91 | 16.043.887,87 | 2.077.729,04 | | 18.121.616,91 | 98,49% |

3. Ejecución de créditos de pago en 2005

| | Créditos de pago disponibles 2005 | Pagado en 2005 | Créditos de pago prorrogados a 2006 | Créditos de pago anulados 2005 | Pagado con créditos 2005 |
|--|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Título 1 (C1 + C8) | 12.064.768,09 | 11.419.601,30 | 0,00 | 645.166,79 | 94,65% |
| Título 2 (C1 + C8) | 1.815.158,17 | 1.459.760,93 | 0,00 | 355.397,24 | 80,42% |
| Título 3 (C1 + C8) | 4.620.073,74 | 3.631.102,20 | 0,00 | 988.971,54 | 78,59% |
| Total subvención anual | 18.500.000,00 | 16.510.464,43 | 0,00 | 1.989.535,57 | 89,25% |
| Título 4 - 2005 | 479.231,55 | 123.005,87 | 356.225,68 | 0,00 | 25,67% |
| Título 4 - ejercicios anteriores | 651.484,84 | 342.302,33 | 309.182,51 | 0,00 | 52,54% |
| Total Fondo Fiduciario italiano | 1.130.716,39 | 465.308,20 | 665.408,19 | 0,00 | 41,15% |
| Título 5 | 5.000.000,00 | 135.432,60 | 4.864.567,40 | 0,00 | 2,71% |
| Total ETE MED | 5.000.000,00 | 135.432,60 | 4.864.567,40 | 0,00 | 2,71% |
| Título 6 | 2.363.260,09 | 677.042,12 | 1.686.217,97 | 0,00 | 28,65% |
| Total Tempus TA 2004/05 | 2.363.260,09 | 677.042,12 | 1.686.217,97 | 0,00 | 28,65% |
| Royaumont Projec t | 8.744,64 | 0,00 | 8.744,64 | 0,00 | 0,00% |
| BI-98.01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| AT Tempus CARDS 2002 | 258.739,44 | 0,00 | 258.739,44 | 0,00 | 0,00% |
| AT Tempus TACIS 2002 | 302.267,70 | 0,00 | 302.267,70 | 0,00 | 0,00% |
| Tempus TA Cards-Meda-Tacis 2003-04 | 868.578,50 | 221.760,35 | 646.818,15 | 0,00 | 25,53% |
| AT Tempus MEDA 2003 | 46.315,78 | 0,00 | 46.315,78 | 0,00 | 0,00% |
| Tempus II Cards - subvenciones | 8.474.458,71 | 2.322.702,47 | 6.151.756,24 | 0,00 | 27,41% |
| Tempus II Meda - subvenciones | 49.878,15 | 3.233,91 | 46.644,24 | 0,00 | 6,48% |
| Tempus II Tacis - subvenciones | 7.520.817,79 | 1.269.529,84 | 6.251.287,95 | 0,00 | 16,88% |
| Total de convenios de ejercicios anteriores | 17.529.800,71 | 3.817.226,57 | 13.712.574,14 | 0,00 | 21,78% |
| Total de créditos de pago | 44.523.777,19 | 21.605.473,92 | 20.928.767,70 | 1.989.535,57 | 48,53% |

Para ofrecer al lector una visión global y completa de las actividades financieras asociadas a la ejecución presupuestaria, se incluye antes un cuadro resumen de los pagos. Las cifras relativas a dichos pagos incluyen no sólo los ejecutados en 2005 y vinculados al presupuesto de este ejercicio, sino también los ejecutados en 2005 y basados en los presupuestos de ejercicios anteriores. Por esta razón, los totales de los pagos consignados por títulos (del 1 al 6) no se corresponden con los que figuran en el cuadro de ejecución presupuestaria de la página anterior.

En 2005 se efectuaron pagos correspondientes a convenios suscritos por la Fundación en ejercicios anteriores. Los datos referentes a los antiguos convenios no se consignaron en el presupuesto de 2005 ni figuran en el cuadro de ejecución presupuestaria. De hecho, no pueden adquirirse más compromisos en relación con tales convenios. Los importes disponibles para el pago en el banco (recogidos en el balance como cuentas a pagar) en relación con dichos convenios son superiores a los consignados aquí, ya que incluyen los intereses obtenidos y los reembolsos de los contratistas. Este tipo de ingresos no puede incluirse en el presupuesto referente a los convenios, ya que deben reembolsarse a la CE.

Al cierre del ejercicio, el valor total de los créditos de pago pendientes relativos a nueve convenios ascendía a 17.529.800,71 euros. Los créditos de pago disponibles, a pesar de ser significativos, suelen estar vinculados a convenios inactivos o a compromisos respecto a los que la Fundación esperaba notas de adeudo de la Comisión para proceder a su cierre definitivo. Dicho esto, en 2005 se ejecutó un número limitado de operaciones de pago vinculadas a cuatro de los nueve convenios, por un total de 3.817.226,57 euros. La situación en lo que atañe a dichos convenios es la siguiente:

- los fondos de la CE relativos al convenio BI-98.01 se compensaron con los intereses obtenidos. El convenio se dio por concluido en julio de 2005.

- No se llevó a cabo ningún pago relativo a los convenios Royaumont, Tempus TA 2002 (CARDS y TACIS) y Tempus TA 2003 (MEDA). Los créditos de pago pendientes asociados a estos convenios debían reembolsarse a la CE. De hecho, se reembolsaron plenamente en 2006.
- En cuanto al convenio Tempus TA 2003-04 se abonó a los contratistas un importe de 221.760,35 euros, y el saldo restante de 646.818,15 euros se reembolsó en su totalidad a la Comisión en 2006.
- Los créditos de pago pendientes relativos a las tres subvenciones de Tempus restantes son cantidades que deben reembolsarse fundamentalmente a la CE. En total, se reembolsó en 2006 la cantidad de 10.088.524,98 euros.

Con el fin de ofrecer al lector una visión global y completa de las actividades financieras asociadas a la ejecución presupuestaria se presenta más arriba un cuadro-resumen de los pagos. Las cifras relativas a dichos pagos incluyen no sólo los ejecutados en 2005 y vinculados al presupuesto de este ejercicio, sino también los ejecutados en 2005 y basados en los presupuestos de ejercicios anteriores. Por esta razón, los totales de los pagos consignados por título (del 1 al 6) no se corresponden con los que figuran en el cuadro de ejecución presupuestaria de la página anterior.

En 2005 se efectuaron pagos relativos a convenios suscritos por la Fundación en ejercicios anteriores. Los datos sobre los antiguos convenios no se consignaron en el presupuesto de 2005 ni figuran en el cuadro de ejecución presupuestaria. De hecho, no pueden establecerse compromisos adicionales basados en tales convenios. Los importes disponibles para el pago en el banco (a los que se alude en el balance como cuentas a pagar) en relación con dichos convenios son superiores a los consignados aquí, ya que incluyen los intereses obtenidos y los reembolsos de los contratistas. Este tipo de ingresos no puede incluirse en el presupuesto en relación con los convenios, ya que deben reembolsarse a la CE. Este tipo de ingresos no puede incluirse en el presupuesto correlativo a los convenios, ya que deben reembolsarse a la CE.

Al cierre del ejercicio, el valor total de los créditos de pago pendientes relativos a nueve convenios ascendía a 17.529.800,71 euros. Los créditos de pago disponibles, a pesar de ser significativos, suelen estar vinculados a convenios inactivos o a compromisos respecto a los que la Fundación esperaba notas de adeudo de la Comisión para proceder a su cierre definitivo. Dicho esto, en 2005 se ejecutó un número limitado de operaciones de pago vinculadas a cuatro de los nueve convenios, por un total de 3.817.226,57 euros. La situación en lo que atañe a dichos convenios es la que sigue:

- los fondos de la CE relativos al convenio BI-98.01 se compensaron con los intereses obtenidos. El convenio se dio por concluido en julio de 2005.
- No se llevó a cabo ningún pago relativo a los convenios Royaumont, Tempus TA 2002 (CARDS y TACIS) y Tempus TA 2003 (MEDA). Los créditos de pago pendientes asociados a estos convenios debían reembolsarse a la CE. De hecho, se reembolsaron plenamente en 2006.
- En cuanto al convenio Tempus TA 2003-04 se abonó a los contratistas un importe de 221.760,35 euros, y el saldo restante de 646.818,15 euros se reembolsó en su totalidad a la Comisión en 2006.
- Los créditos de pago pendientes relativos a las tres subvenciones de Tempus restantes son cantidades que deben reembolsarse fundamentalmente a la CE. En total, se reembolsó en 2006 la cantidad de 10.088.524,98 euros.

4. Comentario sobre la ejecución presupuestaria 2005

Título 1 - Gasto relacionado con las personas que trabajan en la Fundación

Capítulo 11 - Personal en activo

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|--|------------|---|
| 10.842.000 | 10.766.700 | 10.698.680 | 99,37% |

En el presente capítulo se recogen fundamentalmente los sueldos y complementos asociados, pensiones y costes de seguro, así como los costes asociados a la adquisición de servicios provisionales y de consultoría. El presupuesto asociado al capítulo 11 se basa en la ocupación de 104¹ puestos de agente temporal. No obstante, la rotación de personal (14,3%) en la Fundación dio lugar a la generación de puestos provisionalmente no ocupados y, en este sentido, el nivel real de ocupación de puestos de agente temporal en 2005 fue del 93% del presupuesto previsto (ocupación de 97,19 puestos equivalentes a tiempo completo).

Especificación de transferencias presupuestarias en el capítulo 11

- La transferencia presupuestaria de fondos del artículo 110 (Agentes en plantilla) al artículo 111 (Otros miembros del personal) se realizó para financiar los costes de los agentes auxiliares adicionales que se contrataron para: cubrir la ausencia de agentes temporales (véase más arriba), tareas adicionales y tareas de carácter extraordinario.
- La transferencia presupuestaria de fondos del artículo 110 (Agentes en plantilla) al artículo 117 (Servicios complementarios) se debió a un aumento de la necesidad de utilizar personal provisional (véase más arriba) y al uso de consultores externos, fundamentalmente para la introducción de una gestión de RRHH basada en las competencias y la actualización de los procesos de RRHH, así como para las tareas de seguimiento de los informes de auditoría.
- La transferencia presupuestaria de fondos del artículo 110 (Agentes en plantilla) al artículo 118 (Costes de contratación y transformación) se realizó para financiar la puesta en marcha de ocho procedimientos de contratación de agentes temporales en 2005 y doce procedimientos de contratación de agentes auxiliares.

Capítulo 13 - Misiones y viajes

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|--|------------|---|
| 760.000 | 774.500 | 702.975 | 90,77% |

En 2005, el personal de la Fundación llevó a cabo un total de 709 misiones, con un coste medio de 991 euros. El crédito original en el capítulo 13 "Misiones y viajes" se elevó debido a la indicación inicial, realizada por la Comisión Europea a lo largo del otoño, de la necesidad de

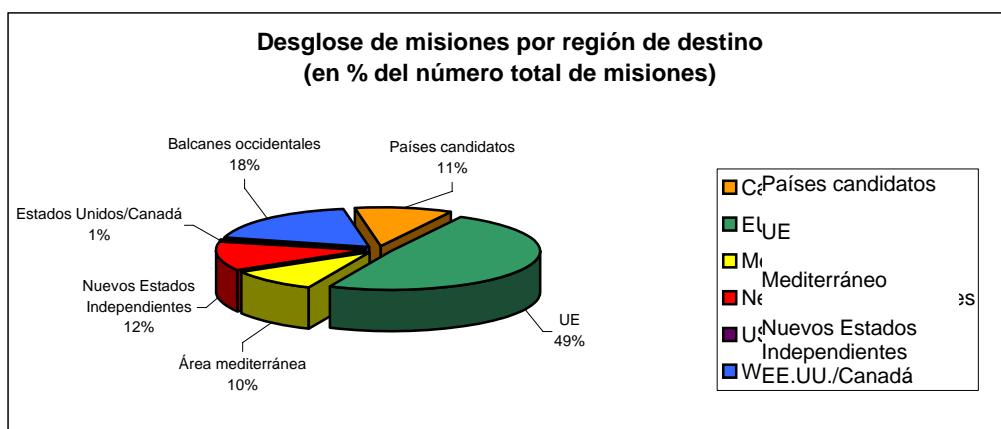
¹ Las cifras de dotación de personal corresponden a las "Perspectiva de la Fundación a medio plazo con respecto a su personal, 2004-2006", aprobada por el Consejo de Dirección el 3 de noviembre de 2003 (ETF-GB-03-028).

reforzar las actividades de seguimiento sobre el terreno como parte de la asistencia técnica de TEMPUS. Lamentablemente, la decisión final de la Comisión sobre esta cuestión se produjo más tarde de lo previsto y demoró la ejecución de las misiones programadas a 2006.

La distribución por departamentos de únicamente los gastos de misión en 2005 es la siguiente:

| Departamento/Unidad | % del total | Desglose del gasto de misiones de "Operaciones" por programas o áreas geográficas |
|---|-------------|---|
| Operaciones | 81,32% | Programa Tempus |
| | | Europa Oriental y Asia Central |
| | | Sudeste de Europa |
| | | Área mediterránea |
| Administración, servicios centrales y comunicaciones externas | 10,62% | |
| Dirección y Unidad de Planificación, Control y Evaluación | 8,06% | |
| Total Gastos de misiones y de viaje | 100,00% | |

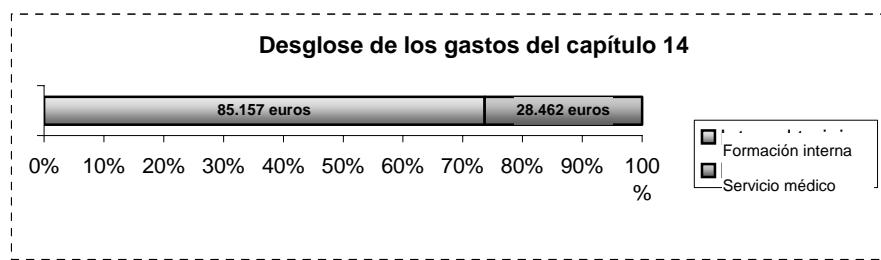
Casi la mitad de las misiones del personal se realizaron en destinos de la UE y, en particular, en Bruselas. El desglose por regiones de destino de las misiones realizadas en 2005 es el siguiente:



Capítulo 14 - Infraestructura sociomédica

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|--|------------|--|
| 140.000 | 120.800 | 113.619 | 94,06% |

El capítulo 14 engloba el gasto en formación de personal y servicios médicos, dedicándose la mayoría del presupuesto a la formación.



El gasto relacionado con la formación (partida 1440) comprende:

- las actividades de formación destinadas a mejorar la eficacia de la Fundación, como las relativas a la gestión del tiempo, el desarrollo de destrezas relacionadas con técnicas de contratación, la enseñanza de idiomas, el desarrollo de destrezas en materia de RRHH (creación de equipos, tutoría individual, etc.), la formación sobre TI, la seguridad del personal desplazado en misiones,
- la formación sobre salud y seguridad para satisfacer la normativa italiana en la materia (Ley 626).

En 2005, la Fundación consiguió rentabilizar mejor su presupuesto de formación mediante el aumento de la participación en las actividades docentes organizadas por terceros y la promoción de los sistemas de formación internos. Asimismo, se puso en marcha una nueva iniciativa denominada "sistema de apoyo al estudio", con el fin de permitir al personal el desarrollo de sus capacidades técnicas especializadas.

El número de días de formación a los que asistió el personal de la Fundación y se registraron en la partida 1440 ascendió a 912, lo que arroja un promedio de 7,6 por cada miembro de la plantilla. A esta cifra deben añadirse los días de formación impartidos en el contexto de una misión y, por tanto, consignados en la partida 1300 (Misiones). La Fundación se muestra satisfecha en cuanto a su cumplimiento del objetivo interno de 8 días de formación por miembro del personal como promedio.

Los gastos por servicios médicos (partida 1430) corresponden fundamentalmente a los honorarios del médico de la Fundación y a los gastos vinculados a los regímenes de asistencia sanitaria preventiva.

Capítulo 15 - Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 290.000 | 265.000 | 262.744 | 99,15% |

Este crédito está destinado a sufragar los costes de los funcionarios nacionales e internacionales, así como los de los empleados del sector privado destinados temporalmente en comisión de servicio a la Fundación. Mediante el apoyo a tales intercambios, la Fundación se propone beneficiarse de los conocimientos técnicos especializados adquiridos por las autoridades nacionales en sus campos de actividad. Los períodos de comisión de servicio promueven asimismo la capacidad de la Fundación para la creación de redes con interlocutores pertinentes, y brindan oportunidades al desarrollo profesional. La política de la Fundación sobre la utilización de END se aplicó en 2005, con vistas a ofrecer oportunidades a expertos cualificados de países asociados, y a facilitar la transferencia de los conocimientos adquiridos mediante la reducción de la duración media de tales períodos, de 3 ó 4 años, a unos 2. Los costes asociados comprenden las dietas diarias, los costes de desplazamiento y, excepcionalmente, el reembolso parcial de los costes salariales a los ministerios y organizaciones anfitrionas o patrocinadoras.

La Fundación acogió a un total de 7 expertos nacionales (END) a lo largo de 2005 (un equivalente de jornada completa de 5,29 END). Los expertos colaboraron con los departamentos de operaciones de la Fundación.

Capítulo 17 - Gastos de recepción y representación

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 15.000 | 15.000 | 9.337 | 62,25% |

Este capítulo cubre los gastos vinculados a los costes de recepción (p. ej., almuerzos, cenas, etc.) de los invitados por la Fundación a las distintas reuniones. La reducción de las actividades en este ámbito redujo considerablemente el gasto en este capítulo.

Título 2 - Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento

Capítulo 20 - Inversiones en propiedad inmobiliaria, alquiler de edificios y gastos asociados

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 544.815 | 648.317 | 648.306 | 100% |

Este capítulo comprende los costes operativos relacionados con las instalaciones de la Fundación y la gestión del centro. Incluye los suministros, las tareas de limpieza y mantenimiento, alquileres, seguros, mobiliario y seguridad y vigilancia.

El presupuesto aprobado fue ampliado para cubrir un incremento de los costes de los suministros: calefacción y electricidad, así como gastos imprevistos asociados en particular a:

- tras un fallo del sistema, la Fundación instaló sus propias unidades de aire acondicionado y mejoró los equipos de extinción de incendios en los centros de datos y el archivo de la Fundación. Estas mejoras fueron parte de una decisión sobre formulación de políticas encaminada a dotar de mayor autonomía a la Fundación y reforzar nuestro programa de recuperación en caso de catástrofe.
- Debido al envejecimiento de las instalaciones de la Fundación, las reparaciones y el mantenimiento asociados se elevaron a un ritmo superior al previsto. En 2005 tuvieron que realizarse nuevas obras para corregir el deterioro de la parte externa del edificio.
- Aumentó la demanda de reparaciones menores de electricidad.
- A mediados de 2005 concluyó una licitación pública relativa a los servicios de limpieza. El contrato resultante fue más costoso de lo previsto.

Capítulo 21 "Procesamiento de datos"

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 466.087 | 441.453 | 441.452 | 100% |

El capítulo 21 comprende los gastos relacionados con el tratamiento de datos, y en especial los costes de adquisición de aplicaciones de software estándar, así como el mantenimiento asociado, los servicios asociados y las suscripciones, y los costes de desarrollo de sistemas informáticos. Los costes de adquisición y mantenimiento del hardware y los accesorios también se incluyen en este capítulo presupuestario.

Los requisitos presupuestarios correspondientes a este capítulo se redujeron ligeramente debido a un descenso en la demanda de desarrollo de software.

Capítulo 22 "Propiedad mobiliaria y costes asociados"

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 61.020 | 53.671 | 53.641 | 99,94% |

Este crédito cubre los costes correspondientes a instalaciones técnicas, equipamiento de oficina, mobiliario, medios de transporte y biblioteca. Un elevado porcentaje del presupuesto se utiliza en el alquiler y el mantenimiento de fotocopiadoras y en la adquisición de nuevos equipos, como proyectores de vídeo y máquinas de fax.

Los gastos se ajustaron a lo previsto, aunque el presupuesto se redujo ligeramente para permitir las transferencias a áreas prioritarias. En este sentido, se llevó a cabo una renovación del mobiliario inferior a la prevista.

Capítulo 23 “Gasto administrativo corriente”

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 87.798 | 113.814 | 109.226 | 95,97% |

Este capítulo comprende los costes relacionados principalmente con los suministros de papelería y oficina. Otros gastos cubiertos son los asociados a comisiones bancarias, gastos judiciales, seguros y publicaciones (fundamentalmente en el Diario Oficial).

El presupuesto se amplió para dar respuesta, en concreto, a un aumento de la demanda de material de embalaje (papelería) para los archivos del proyecto Tempus, que hubieron de repatriarse a Bruselas.



Capítulo 24 "Correos y telecomunicaciones"

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 165.780 | 178.273 | 177.823 | 99,75% |

Este crédito cubre los gastos relacionados con los servicios postales y de telecomunicaciones. El presupuesto fue ligeramente superior al previsto debido a un incremento de las demandas, sobre todo asociadas a los costes de repatriación de la documentación administrativa de Tempus a los Archivos Centrales de la Comisión, y al elevado volumen y peso de los envíos de correo urgentes para conferencias y exposiciones. Por otra parte, los costes de telefonía móvil fueron ligeramente superiores a lo previsto en el ejercicio, debido principalmente al uso de estas herramientas en misiones y actividades externas, y a la adopción de una política encaminada a facilitar el acceso al personal.

Capítulo 25 "Gastos de reuniones en general"

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 127.000 | 132.500 | 128.081 | 96,66% |

Los fondos de este capítulo cubren fundamentalmente los gastos relacionados con las reuniones establecidas por ley del Consejo de Dirección, que se celebraron en junio y noviembre de 2005. Este capítulo se utilizó asimismo para cubrir las reuniones ordinarias de "toda la plantilla" en las instalaciones de la Fundación. Los gastos asociados fueron escasamente superiores a lo previsto.

Título 3 - Gastos relacionados con el desempeño de la misión de la Fundación

El Título 3 comprende dos capítulos, el 30 (Gastos de funcionamiento) y el 31 (Actividades del Programa de Trabajo).

Capítulo 30 - Gastos de funcionamiento

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 1.033.400 | 1.261.428 | 1.234.848 | 97,89% |

El capítulo 30 cubre los gastos de documentación, publicaciones generales, traducción y reuniones del Foro Consultivo.

Las partidas más significativas de este capítulo son:

Partida 3000 - Documentación operativa

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 61.200 | 56.300 | 55.609 | 98,77% |

Este crédito está destinado a sufragar la creación y el mantenimiento de un centro de documentación, las suscripciones a periódicos y revistas especializados y la adquisición de libros y publicaciones electrónicas de interés.

Este ejercicio, parte del presupuesto se utilizó en la adquisición de un nuevo sistema de gestión de la biblioteca que debe elevar la calidad y la eficacia de este servicio y, al mismo tiempo, proporcionar a los usuarios de dentro y fuera de la Fundación un mejor acceso al material disponible en la biblioteca. Debido a la inminente puesta en marcha de una licitación para la adquisición de un servicio de gestión de suscripciones, la renovación a final de ejercicio de varias suscripciones se suspendió temporalmente, dando lugar a una reducción de la necesidad de fondos cifrada en 4.900 euros, que se han transferido a otras partidas.

Partida 3010 - Publicaciones generales y comunicación externa

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 409.700 | 455.419 | 455.032 | 100% |

Este crédito se utilizó para cubrir todos los costes asociados a las publicaciones generales de la Fundación y a la promoción de la labor de la Fundación, incluida la comunicación interna.

Se dota con el fin de cubrir los costes asociados a la redacción, edición, impresión y distribución de publicaciones corporativas, entre las que figuran boletines, revistas, documentos de resumen de actividades, etc. Cubre asimismo los costes vinculados a la

actualización del sitio web, la organización de los eventos de comunicación (como las reuniones del Consejo Editorial, el seminario de medios de comunicación, etc.) y las producciones multimedia. Esta partida presupuestaria comprende asimismo las actividades relativas a los medios de comunicación, incluido el apoyo a éstos y los servicios de fotografía.

El crédito fue modificado mediante la transferencia de fondos disponibles procedentes de los departamentos operativos, con el fin de cubrir actividades adicionales emprendidas para la reunión de donantes en noviembre y el desarrollo de los nuevos productos promocionales de la Fundación.

Partida 3040 - Costes de traducción

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 357.000 | 479.585 | 479.539 | 100% |

El presupuesto se utilizó para sufragar los costes de traducción que se generaron en 2005. El crédito se elevó para hacer frente a las traducciones adicionales realizadas a lo largo del ejercicio. Tal ampliación de las actividades de traducción se llevó a cabo en respuesta a una recomendación de la evaluación externa de la Fundación en 2005, en la que se aconsejaba a ésta que potenciara la disponibilidad de sus productos en otras lenguas.

Partida 3050 - Reuniones del Foro Consultivo y gastos relacionados

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 200.000 | 239.624 | 238.689 | 99,61% |

El Foro Consultivo es un órgano estatutario compuesto por unos 120 expertos en formación profesional de los Estados miembros de la Unión Europea, los países y territorios asociados, la CE, los interlocutores sociales y otros organismos internacionales.

Aunque su principal función consiste en asesorar a la Fundación y su Consejo de Dirección sobre la preparación del Programa de Trabajo anual de la Fundación, también actúa como red de intercambio, haciendo posible que se compartan buenas prácticas en materia de reformas y políticas de formación profesional con los países en transición, y entre éstos.

El mandato de los miembros del Foro Consultivo es de tres años. Actualmente comprende el período de 2004 a 2006. Los miembros del Foro se reúnen en grupos regionales durante los dos primeros años. El tercer y último año de su mandato incluye una reunión plenaria concebida para la puesta en común de conocimientos en toda la red.

En 2005 se celebraron tres reuniones regionales del Foro Consultivo:

- Europa Sudoriental:
Sinaia, Rumanía, 27-28 junio de 2005.
- Región mediterránea:
Madrid, España, 28 - 30 septiembre de 2005.
- Europa Oriental y Asia Central:
Vilnius, Lituania, 6 - 7 de octubre de 2005.

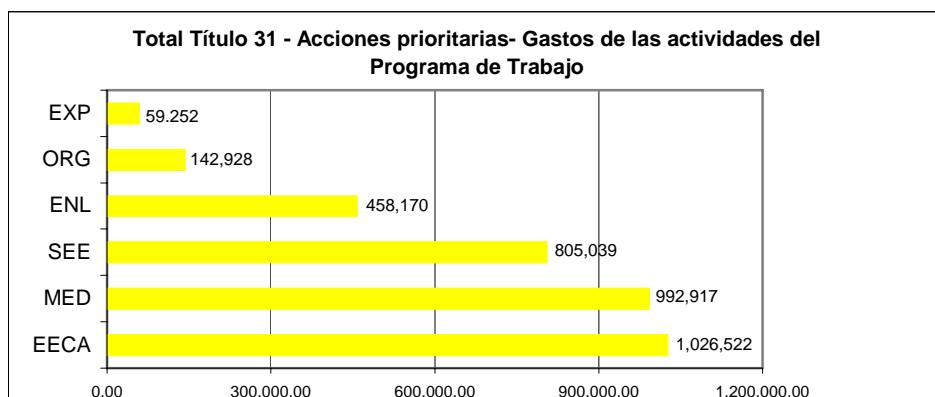
Capítulo 31 - Acciones prioritarias – Actividades del Programa de Trabajo

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 3.966.600 | 3.728.545 | 3.508.827 | 94,11% |

Este capítulo cubre las actividades operativas realizadas por la Fundación con la subvención anual de la Comisión Europea. Las actividades se esbozan en el Programa de Trabajo de 2005, aprobado por el Consejo de Dirección en 2004.

Las actividades operativas de la Fundación engloban la prestación de ayuda a los servicios de la CE (artículo 310), la provisión de información y análisis (artículo 311) y las iniciativas de desarrollo de conocimientos técnicos especializados para contrastar en los países asociados nuevos planteamientos de la reforma (artículo 312). El Capítulo 31 también incluye el artículo 313 que comprende “Costes diversos relacionados con actividades del programa de trabajo” como seguros (3130) y costes de representación (partida 3131).

En total, los gastos se desglosan por departamentos como se indica en el cuadro siguiente:



Leyenda:

- EXP = desarrollo de conocimientos técnicos especializados
- ORG = apoyo organizativo
- ENL = ayuda a la ampliación
- SEE = ayuda a Europa sudoriental
- MED = ayuda a la región mediterránea
- EECA = Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central

Partida 3100 – Apoyo a la Comisión (CEC)

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 1.577.000 | 1.535.242 | 1.440.420 | 93,82% |

La principal actividad de la Fundación en 2005 fue la ayuda en materia de programación y ciclos de proyecto a los servicios de la Comisión, con el fin de garantizar que las intervenciones de la UE en el terreno de la reforma de la educación y la formación profesional (EFP) se atengan plenamente a los objetivos generales de la política de relaciones externas de la UE. El presupuesto asociado se redujo ligeramente. No obstante, la repercusión de la inversión de la UE en el desarrollo de RRHH en los países asociados se elevó de conformidad con las políticas de la Unión en cuanto a preadhesión y relaciones externas, mediante la aportación al

ciclo de proyectos de la CE y el diálogo en materia de políticas con dichos países. Estas actividades se consignan con mayor detalle en el informe anual de 2005 de la Fundación.

Punto 3110 - Suministro de información y análisis a través de la Red de Observatorios Nacionales

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|--|------------|---|
| 1.314.000 | 804.576 | 784.381 | 97,49% |

Este crédito se destina a cubrir los costes asociados a la provisión y el análisis de información y datos en apoyo de la Comisión y los países asociados a través de la Red de Observatorios Nacionales pre establecida de la Fundación.

La Fundación siguió proporcionando a sus interlocutores información para la formulación de políticas y servicios de asesoramiento sobre la reforma de la educación y la formación en las regiones asociadas a través de la Red. La Fundación utilizó asimismo la Red de Observatorios para divulgar información acerca de los planteamientos y buenas prácticas de la UE y distintos Estados miembros en el terreno de la formación profesional.

En 2005, la Fundación revisó su planteamiento respecto a la colaboración con los observatorios nacionales, y se establecieron nuevas relaciones contractuales con proveedores de servicios alternativos en los países asociados. Este nuevo enfoque dio lugar a un ahorro de costes y a la reducción de los gastos asociados a la Red, por lo que el presupuesto se aminoró en consecuencia. La reducción presupuestaria en la partida 3110 se contrarrestó en cierta medida mediante un aumento de los créditos asignados a las actividades de desarrollo en los ámbitos temáticos (partida 3120).

Partida 3120 - Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|--|------------|---|
| 1.051.600 | 1.364.726 | 1.260.026 | 92,33% |

El aumento en esta partida presupuestaria (3120) refleja la creciente prioridad que la Fundación otorga al desarrollo de conocimientos técnicos especializados. La fuente de financiación asociada a este incremento está vinculada a una reducción de la inversión en los Observatorios Nacionales (véase la partida 3110).

La Fundación siguió reforzando su capacidad en cuanto a conocimientos técnicos especializados mediante diversas iniciativas de investigación en 2005; por ejemplo, colaboró con responsables de la formulación de políticas en Europa sudoriental con el fin de desarrollar un concepto para las estrategias de aprendizaje de adultos en los Balcanes occidentales.

La inversión en este campo se asocia al objetivo de promover las capacidades de los agentes nacionales para formular y ejecutar estrategias y políticas en materia de desarrollo de RRHH en el marco de las políticas de la UE, y de fomentar planteamientos innovadores respecto a las principales cuestiones de importancia, con el fin de facilitar la definición de futuras políticas e intervenciones de la Unión y los países asociados en el ámbito del desarrollo de RRHH.

Partida 3130-3131 - Costes diversos relacionados con actividades del Programa de Trabajo

| Presupuesto 2005 | Presupuesto de 2005 (después de transferencias) | Gasto 2005 | Porcentaje (gasto/presupuesto después de transferencias) |
|------------------|---|------------|--|
| 24.000 | 24.000 | 24.000 | 100% |

Este crédito se destina a sufragar gastos como los costes de seguros para los participantes en reuniones y costes de representación relacionados con reuniones y talleres.

Título 4 - Fondo Fiduciario italiano

| Créditos 2005 | 2005 comprometido | 2005 pagado | 2005 prórroga automática de 2005 -> 2006 | 2005 disponible para compromiso para 2006 |
|---------------|-------------------|-------------|--|---|
| a | b | c | d = b - c | e = a - b |
| 479.232 | 357.076 | 123.006 | 234.070 | 122.156 |

Este capítulo cubre un proyecto realizado en 2005 para el que la Fundación recibió financiación.

Se recibieron 460.000 euros, y se aprobaron 19.232 euros para la reutilización de los intereses obtenidos. Se convino que deben finanziarse iniciativas para el desarrollo de recursos humanos, concediéndose prioridad a:

- el desarrollo de la función del Observatorio Meda en Marruecos, Siria y Jordania;
- el desarrollo de los recursos humanos en el sudeste de Europa mediante el desarrollo de políticas locales innovadoras;
- la educación a distancia mediante el aprendizaje electrónico;
- la evaluación de la repercusión de la formación en materia de gestión para el desarrollo empresarial en la Federación Rusa.

En el presupuesto revisado, el importe de 651.485 euros se registra como fondos disponibles de ejercicios anteriores. Se contabilizan 1.130.716 euros en concepto de total de créditos para 2005.

Título 5 - Convenio ETE-MED

| 2005 créditos | 2005 comprometido | 2005 pagado | 2005 prórroga automática de 2005 -> 2006 | 2005 disponible para compromiso para 2006 |
|---------------|-------------------|-------------|--|---|
| a | b | c | d = b - c | e = a - b |
| 5.000.000 | 2.603.773 | 135.433 | 2.468.340 | 2.396.227 |

Este Título cubre las actividades comprendidas en el convenio ETE-MED, cuya fase preparatoria se desarrolló en 2005. Tales actividades se dividen en cuatro (4) componentes:

1. preparativos para el primer Foro anual (2 días) previsto para abril de 2006;
2. seminario del equipo de seguimiento y establecimiento del Seminario en red; análisis comparativo del papel del aprendizaje electrónico en TTT, estudio temático sobre la "Transición de los estudios al trabajo";
3. apoyo a los jóvenes desempleados en los ámbitos del autoempleo y la creación de microempresas;
4. el proyecto comprende el desarrollo y ejecución de un programa regional de formación de formadores sobre conceptos, métodos y técnicas del aprendizaje electrónico.

El convenio ETE MED se suscribió en diciembre de 2004, antes de la aplicación del criterio del devengo. En 2004 no se recibieron fondos ni se asumieron compromisos. Debido a la tardía aceptación del convenio y la ausencia de implicaciones financieras, el convenio se consignó en su totalidad en el presupuesto de 2005. Los créditos se encuentran disponibles durante toda la duración del proyecto, previsto hasta 2010.

- En 2005 se recibió un anticipo del 50% de los créditos disponibles para el convenio, por un importe de 2.500.000 euros.

Título 6 - Asistencia técnica a Tempus

| 2005 créditos | 2005 comprometido | 2005 pagado | 2005 prórroga automática de 2005 -> 2006 | 2005 disponible para compromisos para 2006 |
|---------------|-------------------|-------------|--|--|
| a | b | c | d = b - c | e = a - b |
| 2.363.260 | 1.327.018 | 677.042 | 649.976 | 1.036.242 |

Este Título cubre las actividades llevadas a cabo por el departamento Tempus de la Fundación para la provisión de asistencia técnica a la Comisión en la ejecución del programa Tempus, conforme a lo estipulado en el Convenio suscrito por el Director de la Fundación y el Director General de la DG Educación y Cultura de la Comisión.

Las actividades comprendidas en este Título se dividen en las siguientes categorías:

- selección
- control
- publicación e información
- gastos de ejecución y administración de Tempus.

El convenio Tempus TA 2004/05 se suscribió en diciembre de 2004, antes de que se aplicara el criterio del devengo. Se recibieron fondos en la segunda mitad de diciembre de 2004. Debido a la tardía aceptación del convenio, se consignó en su totalidad en el presupuesto de 2005. En junio de 2005 se firmó una primera ampliación del convenio.

- Los créditos del convenio original, por un importe de 850.000 euros, y la primera ampliación de 473.000 euros se recibieron en su totalidad en 2005.

En diciembre de 2005 se firmó una segunda ampliación del convenio Tempus TA 2004/05. Debido a la tardía aceptación de esta ampliación, el presupuesto asociado no se consignó en el presupuesto de 2005, y se incluirá en el presupuesto revisado para 2006.

- Justo antes del final de 2005 se recibió un anticipo del 40% de los créditos disponibles para la segunda ampliación, por un importe de 416.104,04 euros.

El importe total recibido en 2005 asciende a 1.739.104,04 euros.

Seguimiento global de los fondos asignados 2005, Títulos 4, 5 y 6

| | SALDO: prorrogado y disponible para compromiso a 31/12/04 | Pagos 2005 | Importes prorrogados pendientes y disponibles para compromiso 31/12/05 | Nuevos créditos 2005 | Compromisos 2005 | Pagos 2005 | Prórroga automática 2005 | Disponible para compromiso | SALDO: prorrogado y disponible para compromiso a 31/12/05 |
|--|---|------------|--|----------------------|------------------|------------|--------------------------|----------------------------|---|
| | a | b | c=a-b | d | e | f | g=e-f | h=d-e | i=g+h |
| TÍTULO 4 - Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia 2005 | | | | 479.231,55 | 357.075,90 | 123.005,87 | 234.070,03 | 122.155,65 | 356.225,68 |
| TOTAL TÍTULO 4 | | | | 479.231,55 | 357.075,90 | 123.005,87 | 234.070,03 | 122.155,65 | 356.225,68 |
| TÍTULO 5 - ETE MED | | | | 5.000.000,00 | 2.603.773,24 | 135.432,60 | 2.468.340,64 | 2.396.226,76 | 4.864.567,40 |
| TOTAL TÍTULO 5 | | | | 5.000.000,00 | 2.603.773,24 | 135.432,60 | 2.468.340,64 | 2.396.226,76 | 4.864.567,40 |
| TÍTULO 6 - Tempus TA 2004/05 | | | | 850.000,00 | | | | | |
| TÍTULO 6 - Extensión 6/2005 | | | | 473.000,00 | | | | | |
| TÍTULO 6 - Ampliación 12/2005 | | | | 1.040.260,09 | | | | | |
| TOTAL TÍTULO 6 | | | | 2.363.260,09 | 1.327.018,46 | 677.042,12 | 649.976,34 | 1.036.241,63 | 1.686.217,97 |
| Total de proyectos 2005 | | | | 7.842.491,64 | 4.287.867,60 | 935.480,59 | 3.352.387,01 | 3.554.624,04 | 6.907.011,05 |
| TÍTULO 4 - Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia 2004 | 539.873,69 | 285.104,11 | 254.769,58 | | | | | | 254.769,58 |
| Total de proyectos 2004 | 539.873,69 | 285.104,11 | 254.769,58 | | | | | | 254.769,58 |
| TÍTULO 4 - Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia 2003 | 111.611,15 | 57.198,22 | 54.412,93 | | | | | | 54.412,93 |
| Total de proyectos 2003 | 111.611,15 | 57.198,22 | 54.412,93 | | | | | | 54.412,93 |
| TOTAL | 651.484,84 | 342.302,33 | 309.182,51 | 7.842.491,64 | 4.287.867,60 | 935.480,59 | 3.352.387,01 | 3.554.624,04 | 7.216.193,56 |

Créditos prorrogados automáticamente de 2004 a 2005 (títulos 1, 2 y 3)

Se trata de los créditos que cubren los compromisos legalmente contraídos a 31 de diciembre de 2004, pero no pagados aún a dicha fecha.

Dichos créditos, relativos al conjunto de las partidas, se utilizaron de la forma siguiente:

| Créditos prorrogados | Pagos | Porcentaje (Pagos / créditos prorrogados) |
|----------------------|--------------|--|
| 1.537.855,35 | 1.150.053,56 | 74,78% |

La proporción entre pagos y créditos prorrogados es inferior a las de ejercicios anteriores (que van del 87 al 92% para el período 1996-2004).

Los importes prorrogados no desembolsados se refieren principalmente a la siguiente partida:

- capítulo 3120 – Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos. Más de 91.000 euros no se gastaron debido a la cancelación de la fase II del proyecto "Investigación sobre la repercusión de la educación y la formación profesional continuas".

En el resto de partidas, los pagos fueron relativamente acordes con los importes prorrogados. Existen en general varias razones que explican un gasto inferior a lo previsto:

- el gasto incurrido en realidad fue inferior al estimado en varias actividades del Programa de Trabajo. En particular, los cálculos de gastos sujetos a devolución, como los billetes de avión y las estancias en hoteles, se basan en promedios que están sujetos a una gran variación;
- las facturas de pago al final del ejercicio que no llegan a tiempo a la Fundación;
- la denegación del pago del importe total solicitado debido al incumplimiento del contratista;
- los proyectos emprendidos ya muy entrado el año, cuya ejecución (a menudo a petición de la Comisión) tuvo que modificarse para adaptarse a determinados cambios;
- la falta de información de referencia a lo largo del ejercicio sobre el nivel efectivo de gasto en el que ha incurrido el contratista.

Créditos prorrogados sobre fondos asignados de 2004 a 2005

| Créditos prorrogados | Pagos | Porcentaje (Pagos / créditos prorrogados) |
|----------------------|---------|--|
| 651.485 | 342.302 | 52,54% ² |

Estos fondos se asocian al Fondo Fiduciario italiano y no están sujetos al principio de anualidad. Como resultado, los compromisos restantes se prorrogan automáticamente de 2005 a 2006.

Los compromisos respecto a los créditos prorrogados añaden a los fondos recibidos en 2003 y 2004 del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia:

- el desarrollo de la función del Observatorio Meda en Marruecos, Siria y Jordania;
- desarrollo de recursos humanos en Europa sudoriental mediante el fomento de la educación a distancia a través del aprendizaje electrónico;
- la capacitación profesional y la formación de directivos.

² Véase la tabla de la página 37

5. Utilización de los créditos

a. Créditos del presente ejercicio presupuestario

| Capítulo | Descripción | Presupuesto inicial | Presupuesto suplementario más transferencias | Presupuesto final disponible | Compromisos | Pagos | Prórroga automática | Créditos disponibles para su prórroga | Total de importes prorrogados |
|---|---|----------------------|--|------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| 11 | Personal en activo | 10.842.000,00 | - 75.300,00 | 10.766.700,00 | 10.698.679,78 | 10.388.888,27 | 309.791,51 | - | 309.791,51 |
| 13 | Gastos de misiones y viajes | 760.000,00 | 14.500,00 | 774.500,00 | 702.974,61 | 595.629,96 | 107.344,65 | - | 107.344,65 |
| 14 | Infraestructura sociomédica | 140.000,00 | - 19.200,00 | 120.800,00 | 113.619,16 | 57.417,79 | 56.201,37 | - | 56.201,37 |
| 15 | Expertos nacionales destinados fuera de su país | 290.000,00 | - 25.000,00 | 265.000,00 | 262.744,32 | 262.744,32 | - | - | - |
| 17 | Gastos de ocio y representación | 15.000,00 | - | 15.000,00 | 9.337,00 | 5.080,53 | 4.256,47 | - | 4.256,47 |
| Subtotal | | 12.047.000,00 | - 105.000,00 | 11.942.000,00 | 11.787.354,87 | 11.309.760,87 | 477.594,00 | - | 477.594,00 |
| 20 | Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios | 544.815,00 | 103.501,58 | 648.316,58 | 648.306,42 | 584.877,25 | 63.429,17 | - | 63.429,17 |
| 21 | Informática | 466.087,00 | - 24.633,80 | 441.453,20 | 441.452,48 | 304.603,56 | 136.848,92 | - | 136.848,92 |
| 22 | Bienes muebles y costes accesorios | 61.020,00 | - 7.348,67 | 53.671,33 | 53.641,37 | 47.408,12 | 6.233,25 | - | 6.233,25 |
| 23 | Gastos de funcionamiento administrativo corriente | 87.798,00 | 26.015,85 | 113.813,85 | 109.225,65 | 97.689,52 | 11.536,13 | - | 11.536,13 |
| 24 | Correos y telecomunicaciones | 165.780,00 | 12.492,60 | 178.272,60 | 177.822,60 | 121.052,62 | 56.769,98 | - | 56.769,98 |
| 25 | Reuniones y costes asociados | 127.500,00 | 5.000,00 | 132.500,00 | 128.081,23 | 76.678,09 | 51.403,14 | - | 51.403,14 |
| Subtotal | | 1.453.000,00 | 115.027,56 | 1.568.027,56 | 1.558.529,75 | 1.232.309,16 | 326.220,59 | - | 326.220,59 |
| 30 | Gastos de funcionamiento | 1.033.400,00 | 228.027,75 | 1.261.427,75 | 1.234.848,18 | 779.378,46 | 455.469,72 | - | 455.469,72 |
| 31 | Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo | 3.966.600,00 | - 238.055,31 | 3.728.544,69 | 3.508.826,93 | 2.038.962,38 | 1.469.864,55 | - | 1.469.864,55 |
| Subtotal | | 5.000.000,00 | - 10.027,56 | 4.989.972,44 | 4.743.675,11 | 2.818.340,84 | 1.925.334,27 | - | 1.925.334,27 |
| Total de la subvención de la CE: | | 18.500.000,00 | 0,00 | 18.500.000,00 | 18.089.559,73 | 15.360.410,87 | 2.729.148,86 | 0,00 | 2.729.148,86 |
| 43 | Cooperación con instituciones nacionales | - | 479.231,55 | 479.231,55 | 357.075,90 | 123.005,87 | 234.070,03 | 122.155,65 | 356.225,68 |
| | Total de otros donantes: | 0,00 | 479.231,55 | 479.231,55 | 357.075,90 | 123.005,87 | 234.070,03 | 122.155,65 | 356.225,68 |
| 51 | Recursos humanos | - | 866.597,00 | 866.597,00 | 187.118,60 | 113.908,52 | 73.210,08 | 679.478,40 | 752.688,48 |
| 52 | Desplazamientos y dietas | - | 1.069.130,00 | 1.069.130,00 | 182.606,90 | 13.468,88 | 169.138,02 | 886.523,10 | 1.055.661,12 |
| 53 | Otros costes (visibilidad y conferencias/seminarios) | - | 705.620,00 | 705.620,00 | 145.039,74 | 8.055,20 | 136.984,54 | 560.580,26 | 697.564,80 |
| 54 | Actividad de adquisición respecto al componente 3 | - | 1.250.000,00 | 1.250.000,00 | 1.240.618,00 | - | 1.240.618,00 | 9.382,00 | 1.250.000,00 |
| 55 | Actividad de adquisición respecto al componente 4 | - | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 848.390,00 | - | 848.390,00 | 151.610,00 | 1.000.000,00 |
| 56 | Auditoría financiera | - | 20.850,00 | 20.850,00 | - | - | - | 20.850,00 | 20.850,00 |
| 57 | Contingencias | - | 87.803,00 | 87.803,00 | - | - | - | 87.803,00 | 87.803,00 |
| | Total del convenio CE - ETE MED: | 0,00 | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 | 2.603.773,24 | 135.432,60 | 2.468.340,64 | 2.396.226,76 | 4.864.567,40 |
| 61 | Selección | - | 30.000,00 | 1.164.134,01 | 827.344,90 | 386.039,55 | 441.305,35 | 336.789,11 | 778.094,46 |
| 62 | Gestión de contratos | - | 111.561,00 | 296.816,00 | 114.930,00 | 37.999,70 | 76.930,30 | 181.886,00 | 258.816,30 |
| 63 | Publicación e información | - | 122.410,00 | 269.700,00 | 137.240,00 | 101.070,00 | 36.170,00 | 132.460,00 | 168.630,00 |
| 64 | Gastos administrativos | - | 186.704,00 | 562.355,36 | 247.503,56 | 151.932,87 | 95.570,69 | 314.851,80 | 410.422,49 |
| 65 | Reserva | - | 22.325,00 | 70.254,72 | - | - | - | 70.254,72 | 70.254,72 |
| 69 | TEMPUS – financiación de ejercicios anteriores | - | 850.000,00 | - | - | - | - | - | - |
| | TEMPUS – financiación de 2006 * | - | 1.040.260,09 | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | Total del convenio CE – Tempus TA 2004/05: | 0,00 | 2.363.260,09 | 2.363.260,09 | 1.327.018,46 | 677.042,12 | 649.976,34 | 1.036.241,63 | 1.686.217,97 |
| Total | Presupuesto disponible total: | 18.500.000,00 | 7.842.491,64 | 26.342.491,64 | 22.377.427,33 | 16.295.891,46 | 6.081.535,87 | 3.554.624,04 | 9.636.159,91 |

b. Créditos prorrogados de 2004 a 2005

| Capítulo | Descripción | Compromisos prorrogados | Pagos | Importes cancelados | Prórroga fondos asignados |
|-----------------|---|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|
| 11 | Personal en activo | 64.507,97 | 54.866,08 | 9.641,89 | - |
| 13 | Gastos de misiones y viajes | 28.771,39 | 27.403,39 | 1.368,00 | - |
| 14 | Infraestructura sociomédica | 25.309,15 | 23.552,18 | 1.756,97 | - |
| 15 | Expertos nacionales destinados fuera de su país | - | - | - | - |
| 17 | Gastos de ocio y representación | 4.179,58 | 4.018,78 | 160,80 | - |
| Subtotal | | 122.768,09 | 109.840,43 | 12.927,66 | - |
| 20 | Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios | 48.062,67 | 46.073,79 | 1.988,88 | - |
| 21 | Informática | 64.546,97 | 63.035,50 | 1.511,47 | - |
| 22 | Bienes muebles y costes accesorios | 13.083,98 | 12.587,40 | 496,58 | - |
| 23 | Gastos de funcionamiento administrativo corriente | 30.696,50 | 26.921,21 | 3.775,29 | - |
| 24 | Correos y telecomunicaciones | 54.257,04 | 47.231,24 | 7.025,80 | - |
| 25 | Reuniones y costes asociados | 36.483,45 | 31.602,63 | 4.880,82 | - |
| Subtotal | | 247.130,61 | 227.451,77 | 19.678,84 | - |
| 30 | Gastos de funcionamiento | 160.742,11 | 101.792,68 | 58.949,43 | - |
| 31 | Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo | 1.007.214,54 | 710.968,68 | 296.245,86 | - |
| Subtotal | | 1.167.956,65 | 812.761,36 | 355.195,29 | - |
| | Importe prorrogado total subvención de la CE cancelada: | 1.537.855,35 | 1.150.053,56 | 387.801,79 | 0,00 |
| 43 | Cooperación con instituciones nacionales | 651.484,84 | 342.302,33 | - | 309.182,51 |
| | Importe prorrogado total otros donantes disponible para el pago: | 651.484,84 | 342.302,33 | 0,00 | 309.182,51 |
| Total | Total prórroga de ejecución: | 2.189.340,19 | 1.492.355,89 | 387.801,79 | 309.182,51 |

7. Plan de la plantilla de personal de la Fundación 2005

| grado | Número |
|------------|-----------|
| A15 | 1 |
| A14 | 2 |
| A13 | 1 |
| A12 | 7 |
| A11 | 15 |
| A10 | 11 |
| A9 | 4 |
| A8 | 11 |
| A7 | 1 |
| Subtotal A | <u>53</u> |
| B10 | 1 |
| B9 | 2 |
| B8 | 6 |
| B7 | 10 |
| B6 | 10 |
| B5 | 8 |
| Subtotal B | <u>37</u> |
| C7 | 1 |
| C6 | 2 |
| C5 | 2 |
| C4 | 4 |
| C3 | 3 |
| C2 | 2 |
| Subtotal C | <u>14</u> |
| Total | 104 |

Anexo 1: Otros fondos gestionados por la Fundación

En el presente Anexo se presenta una sinopsis de los fondos gestionados por la Fundación en virtud de convenios suscritos con la Comisión, incluida la asistencia técnica y los proyectos para el programa Tempus.

Todos los fondos pendientes gestionados en el marco del programa y los convenios Tempus se incluyen en los estados financieros de la Fundación y se administran como prefinanciación recibida consolidada y cuentas a pagar.

Por razones de visibilidad y transparencia, en este anexo se incluyen a título informativo el nivel de compromiso y gasto a 31 de diciembre de 2005.

| Tipo | Referencia a partidas presupuestarias de la Comisión | Dotación total + uso de intereses aprobado | Importe acumulado recibido de la Comisión | Saldo bancario a 31/12/04 | Importe recibido de la Comisión 2005 | Intereses bancarios acumulados | Intereses bancarios recibidos 2005 | Tipos de cambio / comisiones bancarias / anticipos | Tipos de cambio / comisiones bancarias / anticipos 2005 | Importe acumulado reembolsado a la Comisión | Reembolsado a la Comisión 2005 | Reembolsos acumulados recibidos | Reembolsos recibidos 2005 | Compromiso acumulado | Desembolsos 2005 | Desembolsos pendientes de pago | Saldo bancario a 31.12.05 | | |
|---------------------------|---|---|--|----------------------------------|---|---------------------------------------|---|---|--|--|---------------------------------------|--|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Phare EFP | Proyecto Royaumont | 484.868,70 | 436.382,00 | 17.888,73 | | 9.641,38 | 320,02 | 177,27 | 0,00 | - | | | | 475.068,76 | 427.814,63 | 0,00 | 18.208,75 | 18.208,75 | |
| SUBTOTAL | | 484.868,70 | 436.382,00 | 17.888,73 | - | 9.641,38 | 320,02 | 177,27 | - | - | - | - | - | 475.068,76 | 427.814,63 | - | 18.208,75 | 18.208,75 | |
| Tacis EFP | BI-98.01 | 1.250.000,00 | 1.241.150,18 | 39.313,11 | | 42.038,66 | 420,45 | - | | 41.616,65 | - | | | | 1.250.000,00 | 1.241.572,19 | 0,00 | - | - |
| SUBTOTAL | | 1.250.000,00 | 1.241.150,18 | 39.313,11 | - | 42.038,66 | 420,45 | - | - | 41.616,65 | - | - | - | 1.250.000,00 | 1.241.572,19 | - | - | - | |
| ETE Meda | MED 2004/083-494 | 5.000.000,00 | 2.500.000,00 | - | 2.500.000,00 | 36.423,40 | 36.423,40 | 3.723,93 | 3.723,93 | | - | | | | 2.605.439,64 | 135.432,60 | 135.432,60 | 2.470.007,04 | 2.397.266,87 |
| SUBTOTAL | | 5.000.000,00 | 2.500.000,00 | - | 2.500.000,00 | 36.423,40 | 36.423,40 | 3.723,93 | 3.723,93 | - | - | - | - | - | 2.605.439,64 | 135.432,60 | 135.432,60 | 2.470.007,04 | 2.397.266,87 |
| Tempus AT | AT Tempus CARDS 2002 | 700.000,00 | 700.000,00 | 271.600,28 | 0,00 | 17.834,57 | 4.860,16 | - | -113,57 | - | - | - | - | - | 553.344,36 | 441.260,56 | - | 276.570,01 | 276.574,01 |
| Tempus AT | AT Tempus TACIS 2002 | 840.000,00 | 840.000,00 | 317.038,45 | 0,00 | 20.556,63 | 5.672,32 | - | -113,56 | - | - | - | - | - | 658.182,04 | 537.732,30 | - | 322.824,33 | 322.824,33 |
| Tempus AT | Tempus AT Cards-Meda-Tacis 2003-04 | 1.700.000,00 | 1.700.000,00 | 1.217.990,54 | 482.009,46 | 25.141,44 | 13.364,57 | - | - | - | - | - | - | - | 1.133.642,57 | 1.055.546,68 | 224.125,18 | 1.217.990,54 | 669.594,76 |
| Tempus AT | Tempus AT Cards-Meda-Tacis 2004-05 | 2.363.260,09 | 1.739.104,04 | 0,00 | 1.739.104,04 | 7.973,39 | 7.973,39 | 6,60 | 6,60 | - | - | - | - | - | 1.330.174,89 | 677.042,12 | 677.042,12 | 0,00 | 1.070.028,71 |
| Tempus AT | AT Tempus MEDA 2003 | 182.000,00 | 182.000,00 | 48.523,50 | 0,00 | 3.072,70 | 867,98 | - | - | - | - | - | - | - | 152.765,51 | 135.684,22 | - | 49.391,48 | 49.391,48 |
| SUBTOTAL | | 5.785.260,09 | 5.161.104,04 | 1.855.152,77 | 2.221.113,50 | 74.578,73 | 32.738,42 | 6,60 | -220,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.828.109,38 | 2.847.265,88 | 901.167,30 | 1.866.776,36 | 2.388.413,29 | |
| Subvenciones Tempus Cards | Tempus II Cards | 92.102.648,00 | 92.088.678,00 | 10.026.835,06 | 0,00 | 3.400.121,76 | 161.512,18 | | | 24.252.771,97 | 2.843.912,40 | 19.665.964,65 | 524.149,60 | 92.088.678,00 | 86.603.538,76 | 327.060,16 | 7.541.524,28 | 7.541.524,28 | |
| Subvenciones Tempus Media | Tempus II Meda | 530.900,00 | 530.900,00 | 100.927,49 | 0,00 | 3.890,07 | 1.649,59 | - | | - | 19.810,49 | 48.808,86 | 1.354,23 | 530.900,00 | 484.255,76 | 3.233,91 | 80.886,91 | 80.886,91 | |
| Subvenciones Tempus Tacis | Tempus II Tacis | 81.852.548,00 | 81.557.162,00 | 9.547.211,09 | 0,00 | 2.892.418,23 | 157.729,12 | | | 8.365.075,08 | 1.927.991,67 | 6.087.679,98 | 387.311,50 | 81.557.162,00 | 74.967.451,19 | 561.765,14 | 7.602.494,90 | 7.602.494,90 | |
| SUBTOTAL | | 174.486.096,00 | 174.176.740,00 | 19.674.973,64 | 0,00 | 6.296.430,06 | 320.890,89 | 0,00 | 0,00 | 32.617.847,05 | 4.791.714,56 | 25.802.453,49 | 912.815,33 | 174.176.740,00 | 162.055.245,71 | 892.059,21 | 15.224.906,09 | 15.224.906,09 | |
| TOTAL | | 182.006.224,79 | 181.015.376,22 | 21.587.328,25 | 2.221.113,50 | 6.422.688,83 | 354.369,78 | 183,87 | -220,53 | 32.659.463,70 | 4.791.714,56 | 25.802.453,49 | 912.815,33 | 179.729.918,14 | 166.571.898,41 | 1.793.226,51 | 17.109.891,20 | 17.631.528,13 | |

Anexo 2: Relación de miembros del Consejo de Dirección, 2005

| | |
|--|--|
| <i>Comisión Europea</i> <i>Presidente</i> | Sr. Nikolaus Van Der Pas Director General DG Educación y Cultura |
| <i>Comisión Europea</i> <i>Vocal</i> | Sr. Dirk MEGANCK Director DG Ampliación |
| <i>Comisión Europea</i> <i>Vocal</i> | Sr. David LIPMAN Director de Recursos DG Relaciones Exteriores |
| <i>Alemania</i> <i>Vocal</i> | Sr. Stefan SCHNEIDER Leiter des Referats 112 Übergreifende Fragen EU Bildungspolitische Zusammenarbeit Bundesministerium für Bildung und Forschung |
| <i>Alemania</i> <i>Suplente</i> | Sr. Klaus ILLERHAUS Secretaría Conferencia Permanente de Ministros de Educación |
| <i>Austria</i> <i>Vocal</i> | Sr. Karl WIECZOREK Bundesministerium für Wirtschaft und Arbeit |
| <i>Austria</i> <i>Suplente</i> | Sr. Reinhard NÖBAUER Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und Kultur |
| <i>Bélgica</i> <i>Vocal</i> | Sra. Micheline SCHEYS Afdelingshoofd Beleidscoordinatie Departement Onderwijs Ministerie van Onderwijs en Vorming van de Vlaamse Regering |
| <i>Chipre</i> <i>Vocal</i> | Sr. Charalambos CONSTANTINOU Encargado del Departamento de Educación Dirección de Educación Técnica Secundaria y de Educación Profesional Ministerio de Educación y Cultura |
| <i>Chipre</i> <i>Suplente</i> | Sr. Elias MARGADJIS Inspector Dirección de Educación Técnica Secundaria y de Educación Profesional Ministerio de Educación y Cultura |
| <i>Dinamarca</i> <i>Vocal</i> | Sr. Roland Svarrer ØSTERLUND Director Autoridad Nacional de Educación Ministerio de Educación |
| <i>Dinamarca</i> <i>Suplente</i> | Sra. Merete PEDERSEN Asesora Jefe Autoridad Nacional de Educación Ministerio de Educación |
| <i>Eslovenia</i> <i>Vocal</i> | Sr. Elido BANDELJ Secretario de Estado Educación secundaria y de adultos Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte |

| | |
|-------------------------------------|--|
| <i>Eslovenia</i> <i>Suplente</i> | Sra. Jelka ARH Vicesecretaria Asuntos de la UE y Fondos Estructurales Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte |
| <i>España</i> <i>Vocal</i> | Sra. María José MUNIOZGUREN LAZCANO Consejera Técnica Subdirección General de Formación Profesional Ministerio de Educación y Ciencia |
| <i>España</i> <i>Suplente</i> | Sra. Rita OSORIO GUIJARRO Jefa del Servicio de Documentación y Proyectos Internacionales Subdirección General de Gestión de la Formación Profesional Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales |
| <i>Estonia</i> <i>Vocal</i> | Sra. Külli ALL Asesora Departamento de Formación Profesional y de Adultos Ministerio de Educación e Investigación |
| <i>Finlandia</i> <i>Vocal</i> | Sr. Timo LANKINEN Consejero del Gobierno Director de Educación y Formación Profesional Ministerio de Educación |
| <i>Finlandia</i> <i>Suplente</i> | Sr. Ossi V. LINDQVIST Presidente del Consejo de Evaluación de la Enseñanza Superior de Finlandia Universidad de Kuopio |
| <i>Francia</i> <i>Vocal</i> | Sra. Agnès LECLERC Délégue DAEI Ministère du Travail et de la Santé |
| <i>Francia</i> <i>Suplente</i> | Sr. Jacques MAZERAN CIEP – Centro Internacional de Estudios Pedagógicos Ministerio de Juventud, Educación Nacional e Investigación |
| <i>Grecia</i> <i>Vocal</i> | Sr. Kostantinos MARGARITIS Vicepresidente Organización de Educación y Formación Profesional |
| <i>Grecia</i> <i>Suplente</i> | Sr. Loukas ZAHILAS Director Relaciones Europeas e Internacionales Organización de Educación y Formación Profesional |
| <i>Hungría</i> <i>Vocal</i> | Sr. Janos JAKAB Vicesecretario de Estado para la EFP Ministerio de Educación |
| <i>Hungría</i> <i>Suplente</i> | Sr. György SZENT-LÉLEKY Ministerio de Empleo y Trabajo |
| <i>Irlanda</i> <i>Vocal</i> | Sr. Padraig CULLINANE Principal Officer Labour Market Policy Section Department of Enterprise, Trade and Employment |
| <i>Irlanda</i> <i>Suplente</i> | Sra. Deirdre O'HIGGINS Assistant Principal Officer Labour Market Policy Section Department of Enterprise, Trade and Employment |
| <i>Italia</i> <i>Vocal</i> | Sr. Andrea PERUGINI Ministro Plenipotenciaro Dirección General para la Integración Europea Ministerio de Asuntos Exteriores |

| | |
|--------------------------------------|--|
| <i>Italia</i> <i>Suplente</i> | Sr. Luigi GUIDOBONO CAVALCHINI Presidente UniCredit Private Banking |
| <i>Letonia</i> <i>Vocal</i> | Sra. Lauma SIKA Directora Departamento de Integración Europea y Asistencia Exterior Coordinación de Programas Ministerio de Educación y Ciencia |
| <i>Letonia</i> <i>Suplente</i> | Sra. Dita TRAIDAS Directora Agencia de programas de desarrollo de la educación profesional |
| <i>Lituania</i> <i>Vocal</i> | Sr. Romualdas PUSVASKIS Director Departamento de Formación Especializada Ministerio de Educación y Ciencia |
| <i>Lituania</i> <i>Suplente</i> | Sra. Giedre BELECKIENE Directora del Observatorio Nacional (EFP) Centro Metódico para la Educación y la Formación Profesional |
| <i>Luxemburgo</i> <i>Vocal</i> | Sr. Gilbert ENGEL Professeur-attaché Ministerio de Educación y Formación Profesional |
| <i>Luxemburgo</i> <i>Suplente</i> | Sra. Edith STEIN Cámara de Comercio del Gran Ducado de Luxemburgo |
| <i>Malta</i> <i>Vocal</i> | Sra. Cecilia BORG Directora General Education División de Educación Ministerio de Educación |
| <i>Malta</i> <i>Suplente</i> | Sr. Anthony DEGIOVANNI Director de Estudios Complementarios y Educación de Adultos División de Educación Ministerio de Educación |
| <i>Países Bajos</i> <i>Vocal</i> | Sr. Marcel NOLLEN Jefe de Departamento de Educación Profesional y de Adultos Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia |
| <i>Polonia</i> <i>Vocal</i> | Sr. Jerzy WISNIEWSKY Director Departamento de Estrategia y Fondos Estructurales Ministerio de Educación Nacional y Deporte |
| <i>Polonia</i> <i>Suplente</i> | Sra. Danuta CZARNECKA Directora adjunta Departamento de Cooperación Internacional Ministerio de Educación Nacional y Deporte |
| <i>Portugal</i> <i>Vocal</i> | Sra. M. Candida MEDIEROS SOARES Directora General Departamento de Prospectiva y Planificación de Estudios - DEEP Ministerio de Seguridad Social y Trabajo |
| <i>Portugal</i> <i>Suplente</i> | Sra. Maria Teresa PEREIRA PAIXÃO Presidenta del Comité de Dirección Instituto para la Calidad en la Formación |
| <i>Reino Unido</i> <i>Vocal</i> | Sra. Franki ORD Head of EU Training Policy European Union Division Department for Education and Skills |

| | |
|---|---|
| <i>República Checa</i> <i>Vocal</i> | Sra. Helena ÚLOVCOVÁ Directora adjunta Instituto Nacional de Educación Técnica y Profesional (NÚOV) |
| <i>República Checa</i> <i>Suplente</i> | Sr. Vojtech SRÁMEK Director Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional Superior Ministerio de Educación, Juventud y Deporte |
| <i>República Eslovaca</i> <i>Vocal</i> | Sr. Juraj VANTUCH Facultad de Educación Universidad Comenius |
| <i>Suecia</i> <i>Vocal</i> | Sr. Erik HENRIKS Asesor Especial Ministerio de Educación y Ciencia |
| <i>Suecia</i> <i>Suplente</i> | Sra. Hans- Åke ÖSTRÖM Directora adjunta Ministerio de Educación y Ciencia |